

**MENSAJE DE
APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS
01/03/2025**



**Departamento Ejecutivo
Período 2023/2027
Bernardo Schneider**





Nogoyá, 01 de marzo de 2025

Presidente
Concejo Deliberante
Marta Desireé PEÑALOZA
S _____ / _____ D

Conforme lo determina el Artículo 108 inc. h) de la Ley N°10.027, vengo en tiempo y forma a realizar la memoria detallada de la administración municipal y de la cuenta de inversión de la renta durante el año 2024.

En el marco de nuestro segundo mensaje en esta gestión, procederé a detallar las acciones y logros alcanzados durante el año 2024, como a presentar las iniciativas y objetivos que nos hemos propuesto para este año que da inicio legislativamente en el día de hoy, correspondiente al período de sesiones ordinarias establecido por el Artículo N°82 de la Ley de Municipios.

Estructuraré el presente comunicado, conforme a los lineamientos establecidos en la disposición de la normativa orgánica, aprobada por ordenanza N°1.405.-

**Presidente Municipal
Bernardo Schneider**

**Secretaría de Gobierno, Hacienda y Relaciones Institucionales
Eduardo Quinodoz**

Asesores

Instituto de Formación Municipal

Concejo Asesor Municipal

**Sub Sec. de Ob. y Servicios Públicos
Arq. Beltrán Lora**

**Sub Sec. de Hacienda y Finanzas
Juan Pablo Serra**

Dirección de servicios públicos

Dirección de obras públicas

Catastro

Dirección de Ambiente

Personal

Tasas

Contaduría

Rentas

Tesorería

Compras

Ctas. Ctes.

**Coordinación Legal y Técnica
Jorge Ianusso**

**Dirección de Desarrollo Económico y Producción
Ricardo Pazo**

Oficina de empleo

Sumarios

Defensa consumidor

Ejecución fiscal

**Coordinación de Desarrollo Social
Lic. Melisa Acevedo**

Área de la mujer

Área de salud

**Coordinación de Cultura Turismo y Educación.
Prof. Karina CLEMENTÍN**

Comercio

Tránsito

**Area de Control y Convivencia Ciudadana
Soledad Roldán**

Bromatología

Inspección obras

**Dirección de Deporte y Recreación
Prof. Julieta Traverso**

**Dirección de modernización, planificación y gestión
Lic. Santiago Di Sábato**

Comunicación y transparencia

Computos

Punto Digital

Planificación y gestión

Administración de sistemas



COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Esta área se encarga, fundamentalmente, de asesorar legalmente al Presidente Municipal y demás funcionarios en cuestiones administrativas, judiciales y extrajudiciales, sea en el ámbito del Municipio y/o ante organismos públicos y/o privados, así como de representar al Municipio en asuntos, causas y cuestiones judiciales o prejudiciales; tarea que hemos venido realizando.

Actuación judicial: Actualmente la Municipalidad se registra como demandada por reclamo económico en un solo juicio activo – “Valdez... s/Ordinario Daños y Perjuicios”- correspondiente a un siniestro acontecido el 8/02/2019. En el curso del año 2024 culminaron en forma favorable para la Municipalidad dos litigios: “Faccendini... s/ Ordinario Daños y Perjuicios” y “Tognoli... s/ Ordinario Daños y Perjuicios”.

Reclamos por Tasas adeudadas: En la segunda mitad del año pasado, una vez concluido el proceso de Moratoria, se intensificó desde la Coordinación el reclamo de Tasas adeudadas por los contribuyentes, habiéndose librado en dicho período aproximadamente trescientas (300) Cédulas, no obstante lo cual, el índice de pago tras ello sigue siendo bajo, de aproximadamente el 15% de lo reclamado. A su vez se realizó un trabajo de análisis y depuración de juicios de apremio existentes, mayormente paralizados desde antes del inicio de la actual gestión, así como de identificación de bienes de deudores, previendo para el año 2025 la reactivación de los mismos.



Participación en Licitaciones: En el año 2024 la Coordinación participó activamente en la confección de pliegos y decretos, así como en los dictámenes, en al menos cuatro (4) Licitaciones Públicas: de pavimentación de calle principal de Parque Industrial, de concesión de uso y explotación de bar y confitería de la Terminal de Ómnibus, de concesión de uso y explotación de kiosco y cantina del Polideportivo Municipal y de concesión de uso y explotación de kiosco y cantina del “Paseo Los Puentes” (que culminó en contratación directa). Es de destacar que por medio de estas tres últimas se regularizaron situaciones que databan de gestiones anteriores.

Participación en la eliminación de la exigencia de pago de multas de extraña jurisdicción para renovar Licencias de Conducir: La Coordinación del Municipio de Nogoyá jugó un papel fundamental en las gestiones que llevaron a la eliminación de la exigencia por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial de abonar multas de jurisdicción ajena como requisito para renovar las Licencias de Conducir. Esta medida representa un importante avance, ya que contribuye a reducir los costos adicionales que los vecinos debían afrontar, lo que en muchos casos dificulta la renovación y tramitación de sus licencias. Con esta acción, Nogoyá se posiciona como el primer municipio de la provincia en obtener la remoción de estacarga económica, mejorando así el acceso a los trámites de licencias de conducir para la comunidad.

A esto le sumamos un canal de pago digital, mediante la billetera electrónica Mercado Pago, a los fines de que todo el proceso, a excepción de la consulta médica, pueda ser realizado en el Palacio



Municipal, logrando reducir sustancialmente el proceso burocrático para solicitar o renovar la Licencia de Conducir.

Participación en limpieza de terrenos con yuyos y malezas: En abril y mayo de 2024 y atendiendo los pedidos de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos se realizaron presentaciones judiciales ante el Juzgado de Transición y Garantías local, pidiendo autorizaciones, que fueron proveídas favorablemente librándose los correspondientes Mandamientos, para el ingreso a seis (6) terrenos a fin de su limpieza. Posteriormente se pasaron las actuaciones al Juzgado de Faltas y a la oficina de Rentas a los fines previstos por los artículos 3 –aplicación de multa- y 2 in fine –cobro de gastos- respectivamente (Ordenanza N° 1.251), habiendo sido ya abonada una de ellas.

Labor administrativa diaria: consiste mayoritariamente en la redacción de contratos y decretos de personal municipal, así como de dictámenes legales por reclamos por daños (p. ej.: roturas por motoguadañas, ramas caídas, pozos) o cuestiones varias, cuyo número fue de cincuenta (50) y redacción y contralor de decretos de temas varios.

Interrelación con otras Áreas: Se participó activamente en colaboraciones por cuestiones y asesoramiento requerido por las distintas Áreas municipales, relativos a asuntos varios, p. ej.: impositivos, personal, etc.



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR
(O.M.I.C).-

Durante el año 2024, entre el periodo 10/12/2024 al 12/12/2024 ingresaron a nuestra oficina un total de 255 denuncias con sus respectivos números de expedientes.

Fueron un total de 70 diferentes empresas y comercios los denunciados, encontrando las mayores problemáticas en:

-TELEFONÍA: 92

-COMERCIOS: 48

-BANCOS Y TARJETAS DE CRÉDITO: 46

-SEGUROS: 43

-CABLES: 26

Cabe señalar que, de las 255 denuncias, se resolvieron aproximadamente un 80%, quedando un 20% pendiente de resolución, con fecha de audiencia hasta el 27/12/2024.-



**SECRETARIA DE
GOBIERNO,
HACIENDA Y
RELACIONES
INSTITUCIONALES**



Relaciones Institucionales

El compromiso de este gobierno sigue siendo el de intensificar las relaciones institucionales, con la firme convicción de que, a través de la colaboración y el trabajo conjunto con diversos actores, se pueden lograr avances sustanciales para el desarrollo de nuestra comunidad. A continuación, se presentarán las principales acciones de nuestra gestión en relación con el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial, las Instituciones Intermedias y la ciudadanía, con el fin de ilustrar los avances alcanzados y las proyecciones para el futuro inmediato.

Gobierno Nacional

Hemos llevado a cabo diversas gestiones ante diferentes áreas y funcionarios, esperando para todos los casos una respuesta favorable. A continuación, detallamos las gestiones realizadas:

- Vialidad Nacional: Nos hemos reunido en más de una oportunidad con el representante en la Provincia de Vialidad Nacional, solicitando expresamente trabajos de mantenimiento sobre Ruta Nacional N°12 , asimismo se ha recibido por parte del Ente Nacional material de RAP para elaboración de emulsión asfáltica utilizada para bacheo en distintos puntos de la ciudad. También destacar que se encuentra en trámite, con número de expediente, la



gestión de un vehículo Camión, a los efectos de ser donado por parte de Vialidad al Municipio.

- Directora Nacional de Competitividad Industrial (Sandra Panes): Hemos gestionado diversas propuestas para impulsar la competitividad industrial de nuestro P.I.N.
- Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes (Daniel Scioli): Se han efectuado gestiones enfocadas en el desarrollo turístico de nuestra localidad, llevando peticiones necesarias y solicitando acompañamiento para la Fiesta Provincial de la Guitarra, los Carnavales 2025 y para el Aniversario Cívico-Religioso de nuestra ciudad.-
- Director de Residuos Urbanos (Gustavo Potomastro): Estamos trabajando en la gestión de proyectos relacionados con la mejora de la gestión de residuos urbanos, en pos de mejorar las condiciones de nuestro volcadero municipal.
- Ministerio de Capital Humano: Actualmente, estamos gestionando iniciativas en este ámbito, a la espera de programas que potencien nuestras áreas sociales y de salud.
- Ministerio de Transporte: donde realizamos las gestiones para librarnos de la responsabilidad cobro de multas de otras jurisdicciones a la hora de emitir o renovar la Licencia de Conducir.
- Subsecretaria de Ambiente de la Nación (Dra. Ana María Vidal de Lamas): Se logró el compromiso para la implementación de dos proyectos trascendentales para la localidad. En primer lugar, se obtuvo la aprobación para la instalación de una planta de compostaje a granel, que permitirá transformar los residuos orgánicos en abono, reduciendo la cantidad de desechos destinados al vertedero y

promoviendo una gestión más ecológica y eficiente. Este avance no solo contribuirá a la reducción de la huella ambiental, sino que también ofrecerá una alternativa viable para el reciclaje de residuos orgánicos a nivel local.

En esta misma audiencia, fuimos derivados al área de Programa “Casa Común”, plan integral que brinda asistencia técnica y financiera a gobiernos locales y organizaciones comunitarias para la realización de proyectos ambientales con impacto social; donde se consiguió el respaldo para la adquisición de una maquinaria destinada a la mejora del volcadero municipal. Esta permitirá una gestión más efectiva y segura de los residuos, optimizando los procesos de compactación y manejo en el predio, lo cual reducirá los impactos negativos del depósito de residuos y facilitará los distintos traslados.

- Ministerio de Seguridad de la Nación (Dra. Patricia Bullrich): En el esfuerzo continuo por mejorar la seguridad en la ciudad, se han iniciado gestiones para obtener la presencia física de las Fuerzas Nacionales, tanto de Gendarmería Nacional como de la Policía Federal, puntualmente gestiones solicitando la instalación de destacamentos en nuestra ciudad. Esta iniciativa busca reforzar la presencia de las fuerzas de seguridad en el territorio, garantizando una respuesta más inmediata y eficiente frente a situaciones de riesgo y promoviendo una mayor tranquilidad para la comunidad.

Es de destacar que se han logrado avances significativos en las tratativas con las autoridades de Gendarmería Nacional, logrando un trabajo coordinado en nuestro territorio, específicamente sobre Ruta Nacional N°12, Ruta Provincial N° 26 y caminos secundarios. Debo señalar que es de interés de esta gestión poder contar con la



instalación de un destacamento de la Fuerza Nacional en nuestra ciudad, para lo cual avanzamos a paso firme con estas gestiones, contando a la fecha con los estudios realizados de un posible inmueble para la instalación de la misma. Consideramos estratégicas estas gestiones, a los efectos de ampliar el alcance de la seguridad en diversas áreas de la ciudad, en el centro como en las periferias, brindando una cobertura más amplia y efectiva.

La presencia de la fuerza federal, en conjunto con las autoridades locales, ayudará a enfrentar los distintos hechos de inseguridad de una forma más eficiente y coordinada al sumar recursos y capacidades, y así lograremos un paso significativo en la consolidación de una ciudad más segura y protegida.

Continuaremos con los esfuerzos realizados hasta el momento, manteniéndonos plenamente comprometidos en el seguimiento de estas gestiones, con la expectativa de obtener resultados positivos en el corto plazo.

Gobierno Provincial

Desde el momento en que asumimos la gestión, hemos tomado decisiones políticas fundamentales en el establecimiento de vínculos estrechos y constructivos con el gobierno provincial. En este sentido, consideramos de gran importancia resaltar y valorar la constante cercanía que el Gobernador y la Vicegobernadora han mostrado hacia nuestra ciudad. Su disposición y apoyo han fortalecido aún más nuestra relación institucional, lo que nos ha permitido avanzar de



manera conjunta en proyectos que impactan positivamente en el bienestar de nuestros vecinos.

Además, queremos destacar y reconocer la constante cercanía y disposición del Senador por el Departamento Nogoyá, Rafael Cavagna. Su apoyo y colaboración han fortalecido nuestra relación institucional, lo que ha permitido avanzar de manera conjunta en diversas iniciativas.

Destacamos la presencia activa del Gobernador, la Vicegobernadora y el Senador en diversos eventos de relevancia para nuestra localidad, lo que refleja el compromiso de las autoridades provinciales con el desarrollo local. Entre los eventos más significativos en los que hemos contado con su acompañamiento se incluyen:

*Carnavales 2024, la XX Expo Provincial de la Leche y IX Expo Jersey Entrerriana, así como la Fiesta Patronal y Aniversario de Nogoyá.

Además estamos trabajando con las distintas carteras provinciales:

En este marco, es importante destacar la puesta en marcha del Programa “Educando en Movimiento”, impulsado en conjunto con INAUBEPRO. Dicho programa brinda becas a estudiantes que se encuentran cursando el último año en las diferentes carreras de profesorado con las que cuenta la ciudad, como profesorado de Educación Primaria, profesorado de Lengua y Literatura, entre otros;



permitiéndoles ofrecer clases de apoyo a niños y jóvenes que así lo requieran, y a su vez beneficiándose con el aporte económico de estas becas. Esta iniciativa ha sido clave para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, proporcionando el acompañamiento necesario para aquellos que necesitan refuerzos educativos adicionales. Gracias a esta acción, se contribuye al mejoramiento de la calidad educativa en nuestra comunidad, generando un impacto positivo en el desarrollo académico de nuestros jóvenes.

A partir de gestiones realizadas ante el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (IAPV), representado por su Presidente Arq. Manuel Federico Schonhals, obtuvimos la entrega, en carácter de donación exclusiva, de un rodado automotor Marca FORD, modelo RANGER, año 2008, destinado al área de Obras y Servicios públicos.

Consideramos oportuno resaltar algunas de las gestiones que hemos impulsado ante la provincia. Aunque aún no se han resuelto, queremos dejar en claro nuestra preocupación y el esfuerzo que estamos realizando para encontrar soluciones.

Entre estas gestiones se incluyen:

El financiamiento para las Lagunas de Tratamiento de Efluentes para el Parque Industrial, un paso crucial para asegurar el desarrollo sostenible de nuestra ciudad. Sabemos que el crecimiento económico debe ir de la mano con el cuidado del medio ambiente, y este proyecto es la demostración de que estamos comprometidos con una industrialización responsable que respete los recursos naturales.



La inversión en la red de agua potable. El acceso al agua es uno de los derechos fundamentales para cualquier vecino, por lo que hemos priorizado mejorar y ampliar el sistema de distribución de agua en nuestra ciudad. En este sentido, comenzamos a implementar un nuevo pozo de agua en la zona Este, así como también otro en Villa 3 de Febrero, dos puntos estratégicos de nuestra ciudad donde la demanda de agua potable es creciente. Estas inversiones no solo nos permitirán fortalecer el sistema integral de agua potable, sino también garantizar un suministro más eficiente y estable para los barrios que históricamente han tenido dificultades en este aspecto. A su vez, se inició expediente para obtener fondos por \$25.000.000 para inversiones en la red de agua local.

El Ordenamiento del tránsito pesado. Un aspecto clave para el bienestar y la seguridad de nuestra comunidad. El tránsito de camiones y vehículos de gran porte en zonas urbanas genera no sólo inconvenientes para la circulación, sino también un impacto negativo en la seguridad de los vecinos y en la infraestructura de nuestras calles.

En la Unidad Ejecutora Provincial, para obtener el financiamiento y así culminar la Obra del NIDO en la manzana 307, sito en calles Tucumán, Maipú, Rocamora y Lavalle, en Barrio Este de nuestra ciudad, lo que permitió que se contemple en el presupuesto provincial del corriente año por la suma de cuatrocientos diez millones de pesos.

Se realizaron gestiones ante la Secretaría General de la Gobernación, donde se obtuvieron fondos no reintegrables por la



suma de quince millones de pesos para la compra de la totalidad de las aberturas de las 10 viviendas sociales, Programa “Construir Futuro”.

En el Ministerio de Gobierno de la Prov. de E.R., a los efectos de obtener fondos para realizar trabajos en el Volcadero Municipal.

En materia de Prevención y Seguridad Ciudadana, este Gobierno Municipal tomó la decisión desde el primer día de gestión de intervenir y hacerse cargo de la implementación de políticas públicas que contribuyan a que los vecinos continúen viviendo en una ciudad ordenada, tranquila y en paz.

Para lograrlo, en forma inmediata a nuestra asunción, comenzamos a desarrollar operativos conjuntos con la Jefatura Departamental de la Policía en distintos puntos de la Ciudad, a los fines de relevar datos de importancia para determinar que vecinos habitan en cada barrio, sus ocupaciones, sus necesidades y así determinar asistencias a implementar.

Como medida preventiva realizamos trabajos de poda y mejoras en la iluminación de distintos espacios públicos, corrigiendo artefactos defectuosos e incorporando nuevos, un ejemplo de ello son los trabajos realizados en el Parque San Roque, por solicitud de los vecinos.

Desarrollamos desde mediados del año, numerosas gestiones en el Ministerio de seguridad provincial, a los fines de lograr la Instalación de un Puesto permanente de la Gendarmería Nacional en



nuestra localidad. A la fecha podemos afirmar que las gestiones se encuentran en estado avanzado, y que garantizamos de nuestra parte todo lo que sea necesario para contar con el Destacamento, que nos permitirá disponer de una fuerza de reconocido profesionalismo en la lucha contra los delitos federales.

En las últimas semanas del año 2024 se adoptó la decisión de, transferir el Centro de Operaciones de Monitoreo a la Jefatura Departamental de Policía. Entendemos que a partir de esta decisión y de la unificación en una sola central del Centro de Operaciones de Monitoreo y del sistema 911 bajo la coordinación de la Policía local, se obtendrán resultados más provechosos en la prevención del delito. Este paso no solo refleja una mejora en la infraestructura operativa, sino que también busca fortalecer la integración de los sistemas de seguridad y vigilancia de la ciudad.

A su vez, estamos trabajando en la implementación del programa "Ojos en Alerta", que funciona ya de manera gratuita en 60 ciudades de nuestro País, una iniciativa clave en materia de prevención y seguridad ciudadana. Este programa buscará involucrar a los vecinos en el proceso de vigilancia comunitaria, creando una red de colaboración activa donde la ciudadanía pueda alertar en tiempo real sobre situaciones sospechosas, colaborando a través de plataformas digitales seguras.

De este modo, continuaremos llevando adelante las gestiones necesarias para concretar estos proyectos de manera efectiva, reafirmando nuestro compromiso activo.



Meses atrás, el entonces Juez de Garantías local nos alertaba sobre la llegada a Nogoyá de personas provenientes de otras ciudades con objetivos no lícitos. Sepan que no hay lugar en Nogoyá para los que vienen a contaminar nuestras calles y la salud de nuestros chicos, no vamos a descansar un minuto hasta que en conjunto con la Policía y la Justicia, logremos identificarlos y erradicarlos.

Somos conscientes de que garantizar la seguridad y la tranquilidad de los vecinos no es una responsabilidad directa de este Municipio, pero tengan la certeza los vecinos de nuestra ciudad, que tenemos la firme decisión de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para colaborar con ello.

Instituciones Intermedias

Universidades: En el marco de nuestro compromiso con una ciudad educada, hemos establecido importantes convenios de colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), con el objetivo de ampliar la oferta educativa, brindando nuevas oportunidades de formación a los jóvenes de nuestra ciudad. Estos acuerdos reflejan nuestra firme convicción de que la educación es un pilar fundamental para el progreso de la comunidad.

Gracias a estos convenios, hemos logrado facilitar el acceso a carreras técnicas y universitarias de alto nivel, ampliando así las opciones de capacitación en diversas áreas del conocimiento, lo que contribuye a la formación de una ciudadanía más preparada y competitiva. La UTN, con su prestigio y experiencia, se ha convertido



en un socio clave en la promoción de la educación superior en nuestra localidad.

Además, los convenios con la UTN no solo benefician a los estudiantes, sino que impulsan la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos que pueden impactar positivamente en la infraestructura y el desarrollo económico de la región. A través de estas alianzas, buscamos fomentar la transferencia de conocimientos y generar un entorno de innovación y crecimiento para todos los sectores de nuestra ciudad. Queremos contarles a los Sres. Concejales y a los vecinos de Nogoyá, que en nuestra ciudad podemos estudiar la Tecnicatura en Mecatrónica, de manera presencial en la Extensión Áulica UTN en el Centro Integrador Comunitario, y también decirles con orgullo, que para que esto sea posible el Municipio con mucho esfuerzo subsidia el 50% por ciento del costo de la matrícula para los más de 30 alumnos inscriptos.

Se han establecido vínculos con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS (UADER) y su extensión áulica Nogoyá, para ampliar y fortalecer la oferta educativa que la misma ofrece en nuestra ciudad. En este 2025 contaremos con el dictado de una carrera de avanzada: la diplomatura en Programación lenguaje Python, siendo el primer municipio en el cual la Casa de Altos estudios implementará el dictado de mencionada carrera.

Seguimos impulsando el trabajo colaborativo con diversas instituciones de nuestra comunidad, que son esenciales para el desarrollo y el bienestar de todos los vecinos. Nos sentimos orgullosos de poder trabajar de manera conjunta con Escuelas, Bomberos



Voluntarios, Centro Comercial, Hospital San Blas, entre otras; porque sabemos que el progreso de nuestra ciudad depende de la cooperación y el compromiso de todos.

Instituciones Culturales

Declara de Interés Cultural Municipal al Proyecto denominado “Escuelas que cantan: Abre la ventana” que condujeron las docentes de la Escuela Coral N° 3 “Jorge Mockert” y el “2do Megaconcierto de Niños Cantores”: La presente declaración tiene como objetivo reconocer y declarar de interés la existencia y el trabajo del Coro de Niños, agrupación artística que fomenta el desarrollo cultural y artístico de los jóvenes talentos en nuestra comunidad. Este coro se dedica a la formación vocal y musical, promoviendo el desarrollo de habilidades artísticas, el trabajo en equipo y la disciplina, a la vez que fortalece los lazos sociales y culturales entre los miembros de la ciudad.

Declara de Interés Municipal el 43° Encuentro Coral que se desarrolló en la ciudad de Nogoyá y que fue organizado por la Asociación Amigos del Coro Polifónico Municipal de Nogoyá y el Municipio de Nogoyá. Este evento fomenta la cultura y las artes, mostrando la diversidad y el talento de los coros que participaron, lo cual enriquece el panorama artístico local y regional. Además, la música coral tiene un gran poder de integración y permite a la comunidad conectarse a través de la música, fortaleciendo la identidad local y crear vínculos entre diferentes grupos sociales; como así también, genera un impacto positivo en el turismo y en la



economía local, al fomentar el consumo en comercios y servicios de la ciudad.

En el marco de colaboraciones mutuas, celebramos convenios con la Sociedad Italiana y la Biblioteca Popular “Fermín Chávez”, en los que se ponen a disposición del Municipio sus instalaciones para eventos y la municipalidad colabora con tareas de mantenimiento, entre otras.

Participación de los vecinos

La participación activa de los vecinos en las distintas propuestas y proyectos es uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión. Creemos firmemente que una comunidad no puede avanzar de manera efectiva sin la colaboración y el compromiso de quienes la componen. Por ello, hemos promovido diversas iniciativas, tanto culturales como recreativas, con el objetivo de fortalecer la integración de la comunidad. Entre ellas se incluyen maratones en los barrios, torneos de ajedrez en los parques de la ciudad, jornadas de pintura en la Plaza Libertad, y la reactivación de la calesita municipal, que había estado fuera de servicio por algún tiempo.

En el marco de nuestra gestión, la cercanía con el vecino se posiciona como un pilar fundamental para el fortalecimiento del vínculo entre el municipio y la comunidad. Queremos que cada vecino y vecina se sienta acompañado y escuchado, siendo protagonista activo en las decisiones que afectan su entorno y calidad de vida. La participación ciudadana debe ser vista como el resultado



de un modelo de gestión implementado que promueve la interacción constante y directa con la ciudadanía.



SUBSECRETARÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FINANZAS



Respecto de la Subsecretaria de Hacienda, Economía y Finanzas, podemos informar en relación a las aéreas que de ella dependientes, lo siguiente:

Área Compras y Suministros

En el Área Compras y Suministros se han realizado durante el año 2024: 181 (Ciento Ochenta y un) concursos de precios, 2 (Dos) Licitaciones Privadas y 4 (Cuatro) Licitaciones Públicas, además de todos los trámites normales encuadrados en contratación directa.

Con respecto a la comercialización de Materiales Recuperados en la Planta de Tratamiento de Residuos, se realizaron ventas por un total de \$20.647.160,00.

Área de Rentas

En la Dirección de Rentas Municipales se emitieron 3153 cédulas de intimación por un total de \$250.515.419,43. Se formalizaron 2037 convenios de pago y se pasó a cobro vía Asesoría Letrada un total de \$127.703.117,63. Se realizaron fiscalizaciones por medio de Punto Fijo de control de facturación en 8 establecimientos encontrando discrepancias con las declaraciones realizadas. Se procedió a ajustar las mismas con intereses y multas.

En relación a los reclamos de deuda de tasas, se ha llevado a cabo un contacto más directo con los contribuyentes, antes de llegar



a las notificaciones, ya que estas generan cargos extras y aumentan la deuda. Se abrieron 15 expedientes administrativos de reclamo de deuda con diferentes comerciantes de la ciudad, teniendo respuesta positiva en la mayoría de los casos.

Puestos de control: estos puestos se crearon y comenzaron a implementar en el año 2024. Permiten a la municipalidad llevar un control integral tanto de los transportes como de cualquier tipo de mercadería que ingresa a la ciudad; intervienen las áreas de Rentas, Inspección de Comercio, Bromatología y Tránsito. Con esto tenemos un control de documentación y de higiene, tanto del transporte como de la mercadería, asegurándonos así las condiciones sanitarias óptimas. Desde el punto de vista económico, permite realizar el cobro del canon/tasa a toda persona o empresa que ingrese a realizar una actividad económica a la ciudad, y no tenga un local.

Puntos fijos (control de facturación): en el año 2024 se comenzaron a implementar los controles de facturación sobre diferentes comercios. Esto lleva a que el municipio aumente la recaudación, y también a que cada contribuyente abone en concepto de tasa lo que corresponde por la actividad que realiza. Dichos controles seguirán realizándose en este año.

S.E.M.: En cuanto al Sistema de Estacionamiento Medido, podemos afirmar que está siendo cada vez más aceptado y está cumpliendo con el propósito para el que fue diseñado: organizar y regular el uso del espacio público destinado al estacionamiento de vehículos, con el fin de mejorar la movilidad urbana, reducir el congestionamiento y asegurar el acceso justo y eficiente a las áreas donde hay una alta



demanda de estacionamiento. Su tarifa es accesible, lo que contribuye a su aceptación.

En nuestra constante búsqueda por mejorar y ofrecer nuevos beneficios a los usuarios, se ha desarrollado un proyecto de zonificación con tarifas diferenciadas. Este proyecto ya forma parte del sistema y está próximo a ser implementado.

Oficina de Personal

De esta Oficina se informa que en el 2024 se dieron de baja 11 agentes de planta permanente por acogerse a los beneficios jubilatorios, sin producirse nuevas altas, quedando la misma con un total de 281 agentes de Planta Permanente.

Con respecto a la planta de Personal Transitorio se produjeron 4 bajas y no se registraron nuevas altas, quedando la misma con un total de 184 agentes.

Con respecto a las paritarias salariales se informa que se cumplieron con los acuerdos realizados y se logró mantener el poder adquisitivo del salario de los trabajadores municipales otorgando incrementos en paritarias para todas las categorías de 164,62%, muy por encima del 117,80% de inflación acumulada durante el año.

Tesorería Municipal

De la Tesorería Municipal se puede informar un saldo de Cajas al Cierre del 2024 de \$477.712.531,46.



Se cumplió en tiempo y forma con el pago de haberes, aportes y contribuciones patronales, pago a proveedores, convenios de pago con la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones y pago de cuotas Mutuo Ord. 1178.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

Expo provincial de la leche:

Se llevó a cabo la XX Expo Provincial de la Leche y la XI Expo Jersey Entrerriana, evento destacado que reflejó el esfuerzo conjunto entre el INTA, el Cluster Lechero, Sociedad Rural, Industria local, sector primario rural, Comercio local, Metalmecánica, Cooperativas, Empresas de Servicios y el Municipio. Gracias a la ardua coordinación y trabajo de todos los involucrados, se logró presentar una gran muestra que puso en valor el enorme potencial de la capital provincial de la leche, contando con la presencia de 9 Cabañas de las razas: Jersey - HolandoArgentino Montbéliarde .

Se duplicó la cantidad de stands comerciales vinculados a la cadena láctea, alcanzando un total de 87 stand, lo que permitió una mayor exposición de productos y servicios del sector.

Se logró la participación de las industrias lácteas, que hacía tiempo no asistían al evento. la expo se destacó por la realización de excelentes jornadas y charlas. Además, se llevó a cabo una jornada con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y locales, organizada por el Cluster Lechero de la Región Centro. En esta ocasión, se coordinó un esfuerzo conjunto para promover las buenas prácticas lecheras, utilizando herramientas innovadoras como Lecheck, una aplicación desarrollada por el INTA.

Se llevó a cabo una experiencia con los emprendedores queseros a través de una jornada con el nombre de “Historias de las pequeñas queserías entrerrianas”. En este aspecto se resaltó el papel



crucial de las mujeres queseras, Jornada organizada por Ana PiaRoark, Silvina Butarelli y Ana Niño.

Más de 2000 alumnos de 26 escuelas visitaron la muestra el día viernes. Entre las actividades destacadas, se realizó la Jura de clasificación de las distintas razas lecheras, a cargo del jurado internacional Javier Casineri. Además, se llevó a cabo la participación del jurado juvenil de Escuelas Agrotécnicas, con la presencia de 4 instituciones educativas del sector, con 60 animales en exposición. Este evento, único a nivel nacional, se realiza sólo en Nogoyá, destacándose como una propuesta educativa y cultural de gran relevancia.

El remate tradicional de reproductores de razas lecheras, a cargo de la firma Consignataria Hasenkamp SRL, fue otro de los grandes atractivos de la jornada.

La Expo contó con la presencia del Gobernador, Vicegobernadora de la provincia, el Ministro de Producción y el Director Nacional de Lechería.

Gracias a estos logros, la Expo 2024 ha alcanzado un estándar muy alto, lo que nos impulsa a seguir trabajando con esfuerzo y dedicación para la edición 2025, que se llevará a cabo del 5 al 11 de mayo, con el firme propósito de superar los resultados obtenidos este año.

Renapa – Registro Nacional de Productores Apícolas

Desde la Oficina de Desarrollo Económico y Producción, se ofrece asesoramiento especializado a los apicultores del departamento Nogoyá, apoyándolos en el proceso de registro y solicitando su aprobación como productores apícolas. Durante los años 2023 y 2024, se han gestionado 32 solicitudes de aprobación, mientras que más de 60 apicultores se han registrado formalmente en el sistema, lo que refleja el crecimiento del sector en la región.

Este servicio no solo garantiza el cumplimiento de las normativas vigentes, sino que también impulsa el desarrollo y la



formalización de la actividad apícola, brindando acceso a beneficios, capacitaciones y programas de apoyo. A través de estas acciones, se busca fortalecer la producción local, fomentar la sostenibilidad en la apicultura y promover la calidad de los productos derivados de la miel y sus subproductos, contribuyendo así al crecimiento económico del departamento.

Parque Industrial:

En este primer año de gestión, se estableció como objetivo consolidar el parque industrial local y promover la instalación de nuevas empresas. Para lograrlo se acordó llevar a cabo una serie de visitas a cada una de las industrias de la región, con el fin de mostrarles los beneficios que ofrece nuestro Parque Industrial Nogoyá (PIN). A lo largo de este proceso, se logró una estrecha coordinación con la Dirección de Parques Industriales de la Provincia, lo que permitió avanzar en diversos proyectos claves para el desarrollo del sector.

Desde los primeros días de nuestra gestión nos abocamos en la tarea de lograr la escrituración de los terrenos vendidos por boleto, en las gestiones anteriores, para lo cual junto con la viceintendente, primero y con algunos concejales miembros de la Comisión del Parque, después, fuimos en numerosas ocasiones a la Dirección de Industria y Parques Industriales de la Provincia para lograr la aprobación de la Planimetría del Parque en esa repartición, meta ya cumplida.

Luego de ese gran paso, se encuentra muy avanzado el trámite de aprobación en la Dirección de Catastro de la Provincia de las



primeras mensuras de algunos terrenos, elemento necesario para escriturar.

Se aprobaron 5 proyectos de empresas para instalarse en el PIN, entre ellas 3 del sector lácteo.

Se concretó la firma de dos boletos de compraventa, uno con el señor BHALER para la instalación de una nueva empresa y otro con el señor FONTANA para la expansión de una ya existente.

Uno de los principales logros fue el avance en gestiones para la instalación de las lagunas de estabilización de efluentes, lo cual contribuirá significativamente en la protección del ambiente, además de la conexión del gas, un servicio esencial para la expansión y eficiencia de las industrias, realizándose un estudio de factibilidad. Todo esto llevó numerosos viajes a la Capital de la Provincia para concretarlo.

Asimismo, participamos activamente en el 1er Foro Regional de Parques Industriales, realizado el 11 y 12 de septiembre en Rosario, donde se intercambiaron experiencias y se exploraron nuevas oportunidades de desarrollo para los parques industriales de la región, acompañando en el mismo, a algunas empresas locales que participaron.

Se elaboraron, el anteproyecto y el proyecto para la construcción de las lagunas de efluentes, acompañados de las gestiones para ejecutarlas.



Se hizo una nueva licitación del pavimento de la avenida al ingreso del PIN, logrando concretar la obra, al igual que la rotonda que se hizo con rap de un convenio con la Empresa PITÓN.

Nos encontramos trabajando con un grupo de empresas que presentó en la Dirección de Industrias y Parques Industriales, un proyecto de Área Industrial Privada, conforme a la ley 11.083 que busca crearse en nuestra Ciudad, proyecto que fue elevado a este Concejo para su expedición.

Este primer año de gestión ha estado marcado por un trabajo constante y coordinado para mejorar las condiciones del parque industrial, atraer nuevas inversiones y proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo sostenible de las industrias locales. Seguiremos avanzando con compromiso en los proyectos para lograr un crecimiento continuo y sostenible en el sector industrial de Nogoyá.

En octubre, estuvimos presentes en el 2º Concurso Nacional de Quesos, Manteca y Dulce de Leche, que se celebró en el Centro Provincial de Convenciones del 14 al 16 de octubre. Allí, tuvimos un stand en el que no solo promovimos nuestro Parque Industrial, sino también la Expo Provincial de la Leche y la Expo Jersey Entrerriana 2025, eventos clave para el sector lechero de la región.

Finalmente, el 1 de noviembre, asistimos a la IX Jornada de Herramientas para el Desarrollo Industrial, realizada en Viale, donde se presentaron diversas líneas de créditos y garantías del CFI, Fondo de garantías de Entre Ríos (FOGAER), la oferta de la banca privada y



las iniciativas de la UIER. Este evento fue una oportunidad para seguir fortaleciendo el vínculo con los actores clave del sector industrial, impulsar la accesibilidad a recursos financieros y fomentar el crecimiento de las empresas locales.

Este primer año de gestión ha estado marcado por un trabajo constante y coordinado para mejorar las condiciones del parque industrial, atraer nuevas inversiones y proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo sostenible de las industrias locales. Seguiremos avanzando con compromiso en los proyectos para lograr un crecimiento continuo y sostenible en el sector industrial de Nogoyá.

Logros obtenidos:

Se aprobaron proyectos de 5 empresas para instalarse en el PIN, entre ellas 3 del sector lácteo, de las cuales una firmó el boleto de compraventa, siendo este el primero de esta gestión.

Se elaboraron el anteproyecto y el proyecto para la construcción de las lagunas de efluentes.

Se realizó el estudio de factibilidad para la conexión del gas.

Se licitó el pavimento de la avenida al ingreso al PIN, logrando concretar la obra al igual que la rotonda que se hizo con rap de un convenio con la Empresa Pitón.

Nos proponemos para este año continuar con las gestiones para: Ejecución de las lagunas de efluentes.



- Instalación de nuevas empresas en el PIN.
- Continuar con la gestión para la conexión de gas natural.
- Implementación de luminarias y pavimentación de calles internas.
- Consolidación del Área Industrial Privada.

Oficina de empleo:

Se gestionó el Programa de Entrenamientos de Trabajo en el Sector Privado, perteneciente al Ministerio de Capital Humano de la Nación y coordinado por la Agencia Territorial Paraná. Este programa brinda a los participantes la oportunidad de acceder a una experiencia laboral, en muchos casos la primera, ofreciendo un ingreso mensual de \$45.000 (que a partir de noviembre de 2024 aumentó a \$190.000) y cobertura de riesgo de trabajo. Los entrenamientos tienen una duración de entre 3 y 6 meses, dependiendo de las actividades a realizar.

Desde enero hasta la fecha, se han presentado y llevado a cabo un total de 164 entrenamientos laborales en 109 empresas, con algunos aún activos.

Datos estadísticos de la Oficina de Empleo:

- Participantes registrados: 1.789
- Empresas registradas: 197
- Ofertas laborales activas del Programa Inserción Laboral: 14 (permiten a los participantes ingresar al trabajo registrado)
- Entrenamientos laborales realizados: 918
- Inscripciones en el curso de formación profesional: 1.789
- Inscripciones en talleres de orientación laboral: 15
- Trabajadores registrados a través del PIL: 2



Este programa continúa siendo una herramienta clave para mejorar las oportunidades laborales en la región, proporcionando a los participantes una valiosa experiencia y conexión con el sector privado.

Nogoyá Emprende

Durante el año 2024, se continuó con las políticas de apoyo al empleo y al emprendimiento, brindando un respaldo económico a los emprendedores locales y dando continuidad al programa municipal "**Nogoyá Emprende**", que celebró su 8ª edición. Este programa consiste en un curso de gestión empresarial de 20 horas, distribuidas en 3 módulos, dictados por profesionales locales en: economía social, marketing y emprendedurismo, y formulación de proyectos.

El monto destinado a la financiación de este programa proviene del 3% del Fondo de Acción Social, lo que equivale a aproximadamente 2 millones de pesos. Estos fondos fueron otorgados a los ganadores del programa, quienes, tras cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 1136, fueron evaluados y seleccionados por el tribunal previsto por la misma.

Continuando con este programa seguimos impulsando el crecimiento de los emprendedores locales, favoreciendo la creación de nuevos proyectos y fortaleciendo la economía regional.



SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos

En este primer año de gestión desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos y a través de sus tres Direcciones, en una nueva organización de trabajo, hemos dado prioridad a optimizar la prestación de los servicios públicos y mejoras en la ciudad.

Obras Sanitarias:

La red de agua potable de la ciudad de Nogoyá data de principios de los años 60, en ese momento era Obras Sanitarias de la Nación. Hay una red de agua que se inicia en las instalaciones del tanque de 500ml, ubicado en calle Mantegazza y Ejército Argentino, y se extiende desde el cementerio hasta calle Moreira y Mitre en el norte de la planta urbana y va desde calle 1era. Junta en el este, hasta calle padre Mujica en el oeste de la ciudad.

La red troncal que sale del tanque tiene caños de diferentes diámetro que van de 250 mm, 200mm y 160 mm, que se extiende para diferentes lugares de nuestra ciudad, habiendo reducciones de 63mm para su distribución mayoritaria.

Contamos con 7 bombas que alimentan el tanque principal de agua y disponemos de 8 bombas más que alimentan la red a lo largo y ancho de la extensión de la misma y dispersas por todos los sectores de la ciudad.

En el año 2024 hemos extendido la red de agua en más de 1800 metros, tanto en el norte como en el suroeste de nuestra ciudad, con la participación de los vecinos y se han hecho más de 880 reparaciones por roturas.

Serías dificultades hemos atravesado para proveer el agua potable este verano en los días de temperaturas extremas, en los



cuales se triplica el consumo normal; esto nos impidió mantener la presión necesaria en forma permanente.

A consecuencia de lo antes mencionado, en los últimos tres meses se ha invertido más de 15 millones de pesos en la adquisición de tres bombas nuevas completas, y tenemos previsto para este año la inversión de más de 50 millones de pesos para poder optimizar el servicio de agua potable en toda la extensión de la ciudad.

Tenemos planificado dividir la ciudad en tres sectores:

- SECTOR 1: La red de distribución comprendería desde calle Marchini e Hipólito Irigoyen hacia el noroeste de la ciudad.
- SECTOR 2: Desde calle Belgrano hacia el este de la ciudad, hasta calle Primera Junta.
- SECTOR 3: El resto de la ciudad.

Los distintos sectores tendrán provisión y abastecimientos independientes pero vinculados entre sí a través de válvulas de cierre y regulación de caudal.

Asimismo queremos automatizar de forma total el control de la presión y tener un seguimiento permanente del funcionamiento de todas las bombas, el caudal de extracción del pozo y de impulsión a la red; esto implicará la incorporación de más tecnología.

Pusimos en funcionamiento una nueva bomba en el sector este, más precisamente en la manzana 307 de calle Maipú, Lavalle, Urquiza y Rocamora, que luego de la colocación del purificador permitirá abastecer ese sector de la ciudad, sin dependencia directa de la red principal aunque siempre vinculada con la misma, a través de válvulas de cierre y regulación de caudal.

Seguidamente procederemos a cambiar la bomba de 15hp ubicada en la delegación de Villa 3 de Febrero, por una de 30hp y de esta forma volver a recuperar el uso del tanque de 30.000 litros que



hay allí. Junto a la bomba ubicada en el club Ferrocarril y otra en calle Marchini y Moreira, podremos generar el suficiente caudal de agua para todo ese sector. Así mismo, dicho sector está vinculado a la red principal a través del caño maestro de 200mm que va desde el pozo principal, por calle Marchini hasta el final de la calle y esto permitirá garantizar el suministro de agua permanente con válvulas de regulación.

Con respecto a la RED SANITARIA CLOACAL ha tenido una ampliación en más de 1100 metros en toda la ciudad y unas 740 reparaciones por roturas de la red sanitaria en toda la trama urbana.

Se han construido unas 12 cámaras de registro y en el barrio Este, más precisamente en calle Primera Junta y Centenario, se ha podido dar solución parcial a una situación de rebalse y derrame de efluentes cloacales con la construcción de 1 cámara de registro especial para conectar con la red troncal existente de 700 mm de calle Caseros que desemboca en las lagunas.

Destacamos el gran trabajo y esfuerzo que ha hecho todo el personal que se desempeña en el área de obras sanitarias municipal. Hemos contado además con asesoramiento de profesionales del sector privado en pos de encontrar soluciones definitivas a las problemáticas que se han presentado.

Alumbrado:

Ampliamos la Red de Alumbrado Público con Luminarias LED en 25 unidades en la planta urbana y más de 20 en la zona de ejido de la ciudad.

Colocamos el semáforo en la intersección de calles Sixto Oris e Hipólito Irigoyen; reparamos luminarias de alumbrado público en más de 1.100 ocasiones.



Se llevó a cabo un RELEVAMIENTO del tipo y cantidad de luminarias, y watts de consumo que tenemos a lo largo y ancho de la ciudad. Lo que buscamos con el mismo es un registro detallado de la red lumínica que permita optimizar la prestación del servicio ante el reclamo del vecino.

En los últimos días se finalizó la puesta en valor y ampliación de la red de luminarias del Paseo Los Puentes, donde se procedió a la colocación de artefactos de bajo consumo.

Vialidad Urbana:

Con respecto a la trama vial de la ciudad, planta urbana y ejido, está compuesta por 577 calles de pavimento rígido y flexible, 20 calles de adoquín, 295 calles con algún tipo de afirmado sea ripio calcáreo, silíceo o rap y 175 calles de tierra.

Esta gran extensión de vialidad urbana que tiene Nogoyá, genera una inversión constante para poder preservar su estado.

Queremos destacar la Construcción de desagües, elevación de la calzada y colocación de alcantarillas nuevas y adecuadas al volumen de agua en calle Vuelta de Obligado hasta la escuela N°3 “Marco Sastre”, Calle Eduardo Ramat, calle 1 de mayo, etc.

Colocamos más de 60 tubos de alcantarilla de diámetro 80 y 60 cm, en la zona de Barrio Chañar, Villa Ghiano, Calle Vuelta de Obligado, Calle Mitre y Zona de Ejido.

Asimismo logramos la Reconstrucción de calzada y cuneta con elevación de las mismas en más de 60 km de caminos rurales pertenecientes a la zona de quintas en el sector norte, sur y oeste de la ciudad.

Además se trabajó arduamente en la recuperación de la calle los Recolectores, camino al volcadero municipal, con el compactado y afirmado a través de escombros y material apropiado.



En el sector sureste de nuestra localidad se empezó con la Reconstrucción de calles de Barrio Don Gerónimo con la colocación de más de 200 m³ de ripio calcáreo en las calles: Angélica Firpo, Agustín Anza, Presbítero Lanaro, Julio Mendaro, Cabo Julio Cesar Monzon, Madre Maravillas, Silvestre Begnis y Belgrano.

Asimismo se atiende de forma continua las casi 300 cuadras con algún afirmado, con la reposición de material en calle Belgrano, Victoria, Tristan Frutos, Los Jacarandaes, etc. y el mantenimiento de las 175 calles de tierra que tiene la ciudad, con su marcado de cunetas y abovedado.

Con respecto a las calles de pavimento, rígido o flexible, se ha venido realizando un BACHEO Y TOMA DE JUNTAS con mezcla asfáltica en frío en distintas calles de la ciudad, como Belgrano, 25 de Mayo, San Martín, 9 de Julio, Moreno, Fitz Gerald, Mantegaza, La Rioja, Mendoza, Catamarca, San Luis, Contin, etc. así como también en calle Güemes, Uruguay, Diamante, Vivanco.

Se ha procedido a recuperar parte del adoquinado en calles San Lorenzo y Carlos Contin.

Se ha llevado a cabo la construcción de cordón cuneta en calles Marchini, demanda de mucho tiempo atrás por parte de los vecinos de la zona, desde Islas del Ibicuy hasta Juan Jose Pazo, y con proyecto de llegar hasta la ruta 12 y así dar mejor accesibilidad a la zona norte de la ciudad

A principios del año 2024 se firmó un Convenio con la Dirección de Hidráulica de la provincia de Entre Ríos para el uso de la DRAGALINA en la extracción del sedimento del cauce del arroyo Nogoyá con más de 140 mil m³ de tierra. También se procedió a la limpieza de las Lagunas Cloacales con la extracción de unos 25.000 m³ de sedimento.

Con respecto al Parque Automotor del Corralón Municipal se ha procedido a la reparación y puesta en funcionamiento de parte del



equipamiento que se encontraba fuera de servicio. Hoy podemos dar certeza de que la municipalidad de Nogoyá en el área del corralón cuenta con 3 Retropala – 3 motoniveladoras – 2 cargadoras frontales – 1 pala de arrastre – 2 compactadores – 2 utilitarios, 4 camiones, 2 tractores, y varios vehículos de menor porte para la logística diaria.

Mención especial merece la reparación casi total del Hidro-elevador utilizado para el servicio de alumbrado, con una inversión de más de 5 millones de pesos.

Obras:

Hay una cuadrilla de trabajo estable en la refacción, remodelación y mantenimiento de edificios y reparticiones municipales como guarderías, centro de salud, dispensarios, etc. Hicimos obras de distintas magnitud en las Guarderías Las Abejitas, San Roque, Estrellitas, Moreira, en el dispensario Grifoni, Ghiano, barrio Chañar, y en el palacio Municipal y demás dependencias municipales.

En el Cementerio Municipal construimos dos baterías de 122 nichos durante el año 2024 y está en marcha la construcción de una nueva batería de 105 nichos.

Con respecto a nuestros parques, plazas y paseos, pusimos en Valor del parque Bicentenario, el Bv. España, la plazoleta San Roque, con la recuperación de juegos infantiles, nuevos bancos, luminarias nuevas, plantas y arbustos.

En el Paseo de Los Puentes construimos 4 parrillas nuevas y mesadas para lavado, Puesta en valor del ingreso al mimo y recuperación y pintura de los juegos, del local para cantina, del anfiteatro y se mejoró la provisión de agua potable con la reparación del tanque y accesorios.

Procedimos a la apertura de calles en Barrio Este y en la zona de Chañar.



Una demanda de nuestros vecinos era el cuidado y conservación de Bv. Sarmiento, y realizamos la construcción y colocación de Limitadores de Altura en Bv. Sarmiento y Ejército Argentino y Bv. Sarmiento y España, conforme lo dispuesto por la Ordenanza 1.403. Así mismo estamos trabajando para la colocación de limitadores en calle Sixto Oris.

En el corralón municipal trabajamos en forma permanente en la Construcción de Tubos de Alcantarillas para su posterior colocación y en la Construcción de Tapas de Registro de hormigón para la red Cloacal y de bancos de hormigón para las plazas y paseos.

En el barrio Chañar está en construcción el grupo habitacional de 10 viviendas, denominado “CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO”, iniciado en 2014, y donde hoy podemos decir que hemos entregado la primera vivienda, con el compromiso de entrega de 3 viviendas por año. Los adjudicatarios de estas viviendas ya están designados por ordenanza.

Contamos con un proyecto presentado, durante la gestión anterior, y aprobado en el IAPV de 16 Viviendas para empleados municipales ubicado en calles Bernardo de Irigoyen y Lavalle, y donde junto con el organismo provincial trabajaremos para lograr su concreción.

Parques y Paseos

Tenemos un Plan integral de limpieza, mantenimiento, corte de pasto y mejora de los diferentes espacios verdes de la ciudad, como lo son Plaza Libertad, Paseo Alfonsín, Parque San Roque, Plaza Champagnat, Paseo España, Paseo Los Puentes “Beto García”, Parque y Plaza Francisco Ramírez, Paseo de las Artes, Plaza Rep. Entre Ríos, Parque Ángel Moreira, Plaza Hermanos Uruguayos y diferentes bulevares y avenidas. También hemos desmalezado los accesos y ejidos de nuestra ciudad. Colaboración con mantenimiento de espacios verdes de las Instituciones.



Pusimos en funcionamiento las fuentes de la plaza libertad como así también se procedió al cambio de la bomba exclusiva para el riego de la misma.

El servicio de Riego de calle se realiza en dos turnos diferentes, de mañana de 4 a 8 y de 18 a 24, buscando optimizar la prestación del servicio.

Desde el taller de mecánica, herrería y carpintería de nuestro corralón ha habido un trabajo constante y articulado con las direcciones del área y con otras del municipio, como Cultura, Deportes y Secretaría de Gobierno, para dar respuestas a las demandas permanentes.

Queremos destacar la COMPRA DE UN CAMIÓN con aportes realizados por empresas privadas locales y la municipalidad de Nogoyá; lo que permitió optimizar las tareas de recolección de residuos, transporte de materiales para obras públicas y otras actividades esenciales para la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos.

En este trabajo conjunto de MUNICIPIO – VECINOS hemos logrado la puesta en marcha de la ordenanza de Contribución por Mejoras, aprobada por el Concejo Deliberante en abril de 2024, que es un instrumento que le permitir al municipio la ejecución de obras de pavimento y cordón cuneta con el aporte del propietario-vecino del costo de los materiales y el municipio a cargo de la mano de obra. Tenemos en marcha unos 6 proyectos que previsiblemente muchos de ellos se realicen durante el año 2025.

Obras calles Eva Perón-Avellaneda-Ejército Argentino

La situación de las calles Avenida Eva Perón-Avellaneda y Ejército Argentino a lo largo de sus más de 2.250 metros, es de ruina. Todos los vecinos de la ciudad padecemos de forma permanente el estado crítico de esa arteria.



Es un problema que tiene la ciudad desde hace más de 15 años, donde la trama vial del pavimento rígido se deteriora progresivamente día a día. Dicha trama vial forma parte de lo que se denomina corredor vial del Mercosur, uniendo países como Brasil, Uruguay, Chile y Argentina, pasando más de 7800 vehículos diariamente y de ellos unos 4000 son de tránsito pesado.

El gobierno anterior desarrolló un proyecto para la repavimentación de toda la arteria, haciendo gestiones a nivel provincial y nacional, buscando además financiamiento a nivel internacional, sin tener respuesta positiva.

Desde que asumimos el gobierno, nos hemos ocupado permanentemente para poder empezar a dar solución a este gran problema, hemos continuado con las gestiones a nivel provincial y nacional, para que esta situación que padecemos los nogoyaenses, y todos los que la transitan, sea visible en todos los ámbitos del estado. Apenas asumimos, encargamos la elaboración de un proyecto de circunvalación para desviar el tránsito pesado de la planta urbana. Hoy disponemos de un proyecto que ya ha sido oportunamente entregado al gobernador de la provincia de Entre Ríos y elevado a nivel nacional en busca de financiamiento. Estamos planificando a futuro, pero también queremos encontrar soluciones inmediatas a la situación de ruina de esas calles, por eso, ingenieros de vialidad provincial desarrollaron un proyecto, que nos fue entregado a mediados de febrero, donde establecen cuatro estados de situación de deterioro de las arterias:

- ESTADO CRÍTICO
- ESTADO MALO
- ESTADO REGULAR
- ESTADO ACEPTABLE



De los 28.470 m² relevados se determina que el 36% se encuentra en estado crítico y malo, lo que evidencia la necesidad de intervención urgente, y solo el 18% está en condiciones aceptables de transitabilidad.

Cada uno de los distintos estados de deterioro tiene su especificación técnica a ejecutar, como así también su cómputo y presupuesto.

El gobernador de la provincia y distintos funcionarios de su gabinete, conocen la situación extrema en la que se encuentra el corredor vial y aspiramos que en forma conjunta, podamos diagramar la ejecución de obras que vayan dando soluciones técnicas parciales a los distintos tramos.

DIRECCIÓN DE AMBIENTE

Las acciones que se realizaron desde esta Dirección durante el año 2024 fueron:

Se vendieron 171.229 kgs de materiales recuperados de la planta de tratamiento RSU por un total de \$ 20.647.160,00

En los próximos días se estarán vendiendo los siguientes materiales:

- Papel blanco (6.000 kg. aprox.)
- Papel de color (6.000 kg. aprox.)
- Plástico bazar (4.000 kg. aprox.)
- Chatarra chica (4.000 kg. aprox.)

Además, se trasladaron cubiertas en desuso a la planta de reciclaje WORMS. La empresa DSHS con la que el municipio tiene



convenio recolectó 11.355lts de aceite de cocina usado. Se procedió al desguace y recuperación de los residuos electrónicos y electrodomésticos entre otros.

Todos estos son algunos de los residuos generados en la ciudad a los que se les dio el destino correcto, colaborando de esta manera, a evitar la contaminación del ambiente.

Se continuó trabajando dentro del volcadero municipal en el saneamiento a través de la recuperación de materiales valorizables en la parte de basural a cielo abierto, además de la separación y clasificación de los residuos domiciliarios correspondientes a los días de SECOS que son recepcionados directamente en la planta RSU. Actualmente se encuentran trabajando 30 personas en la recuperación de material, con el principal objetivo de reducir la cantidad de residuos que se disponen en la zona de basural a cielo abierto y su consecuente contaminación al ambiente de la ciudad. Esto además supone un ingreso de recursos económicos al municipio por la venta del material que permite absorber algo de los costos de mano de obra, sin contar el beneficio ambiental y el beneficio social de la generación de empleos.

-Se concretaron visitas de representantes de organizaciones y comunas a la planta de separación, en este lapso de tiempo recibimos a representantes de la comuna de Betbeder, representantes del Grupo Ambientalista Nogoyá y visitas de 5 escuelas de la ciudad.

-Se visitaron las 15 escuelas primarias de la ciudad dictando charlas sobre educación ambiental, también escuelas secundarias y de nivel inicial que solicitaron la misma: otras 10 escuelas.

-Se realizó un taller teórico-práctico sobre separación de residuos a las personas que concurren a la colonia de vacaciones municipal y público en general, en el predio del polideportivo.



·Se construyó el primer vivero de árboles que cuenta con dos invernáculos en el que ya hay más de 800 especies en crecimiento, que serán destinadas al arbolado público.

-Se tomó la decisión de formar una cooperativa de trabajo, acompañando y colaborando con los recuperadores en la formación de la misma NGY-RECUPERA, la cual estará constituida mayoritariamente por los integrantes de la familia Carreras, con el objetivo de dar impulso a este tipo de organizaciones de triple impacto (social, ambiental y económico) que, como ha ocurrido en otras localidades, se traduce en un aumento de la recuperación de materiales tanto en volumen como en calidad del material, logrado como consecuencia de optimizar el procesamiento. Las cooperativas de recicladores logran adquirir maquinaria a través de ANR o créditos destinados exclusivamente a este tipo de organizaciones sociales.

-Se trabajó junto a industrias como BioNogoya, Glycopharma, Lácteos República de Entre Ríos SRL, Cooperativa El Progreso, Nogolac SA, La Sibila SA y muchas más para la obtención y renovación de certificados de uso de suelo, certificados de aptitud ambiental, control de disposición de residuos peligrosos y efluentes de sus industrias, con las correspondientes inspecciones de control ambiental.

-Se realizó el relevamiento topográfico del predio del volcadero municipal a través de un convenio con UTN para la presentación de la tesis requerida para la finalización de la carrera de ingeniera agrimensora de una estudiante de la ciudad. Este relevamiento había sido requerido en el marco del convenio con UTN para el saneamiento del basural a cielo abierto, celebrado en marzo del 2023.

-Se lograron optimizar los servicios de recolección, gracias a la adquisición de un nuevo compactador y cambios de horario para la recolección de residuos domiciliarios, y un camión volcador a disposición del servicio de recolección de ramas y yuyos. De esta manera y con el armado de nuevos grupos de trabajo, se logró la mejora del cumplimiento del cronograma establecido por sectores.



-Se atendieron diversos pedidos sobre arbolado público (por podas, extracciones, despeje de luminarias, etc.) de forma diaria: concretando más de 125 intervenciones en árboles y 168 plantaciones.

-En conjunto con vecinos de la ciudad y el Banco de la Nación Argentina, se realizó la compra de 19 macetones en los cuales se plantaron arbusto y plantas con el fin de embellecer la semi peatonal y calle San Martín, y ayudar al medio ambiente.

Informe Pormenorizado: Volcadero de Residuos de Nogoyá

Objetivo:

El objetivo del siguiente informe pormenorizado, es describir sintéticamente los aspectos más importantes del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), de manera de aportar información sobre las debilidades que presenta el sistema en general, y particularmente el sector de disposición final de los residuos. No intervenir en estos aspectos deriva en la insustentabilidad del sistema GIRSU y trae aparejado una situación de colapso del sistema, como ya ha ocurrido antes.

Descripción Preliminar:

En el caso del municipio de Nogoyá, con una población que apenas supera los 23 mil habitantes, la gestión de residuos sólidos urbanos representa un problema cuya consecuencia se traduce en daños sobre la salud de la población en general, un impacto visual negativo y la degradación del ambiente.

Los RSU son depositados formalmente en el predio denominado “volcadero” desde el año 1963, aunque algunos vecinos han comentado que ya antes de esa fecha se utilizaba como basural por lo que se estima data de unos 100 años. Este proceso se efectuó durante años sin ningún tipo de infraestructura adecuada, sin



planificación, diagramación y sin gestión acorde a las características de un relleno sanitario.

El total de los residuos domiciliarios, que en la actualidad representan unas 30 toneladas diarias, más las ramas y yuyos de recolección municipal, los residuos de construcciones y otros transportados por volquetes y vecinos que los llevan hasta el predio, se disponen en un basural a cielo abierto. El terreno es fiscal y se encuentra a 400 metros del casco urbano y a 500 metros del arroyo Nogoyá, alcanzando una superficie de 20 hectáreas. Funciona un frigorífico lindero al volcadero y un barrio carenciado a escasos metros del predio. Los lixiviados no tienen ningún sistema de captación ni de tratamiento. Todo esto hace que la situación sea crítica desde hace varias décadas. Cabe destacar que la ley 25.916 prohíbe este tipo de disposición final.

Desde entonces hasta la actualidad, ha sido sólo un sitio de disposición final, casi sin ningún tipo de tratamiento de los residuos allí arrojados: producto de la toma de conciencia que se ha venido experimentando en la sociedad recién en los últimos años respecto de la importancia de la clasificación de los residuos para su recuperación, debido también a que en el volcadero la única práctica que se realizaba como tratamiento de los residuos era la quema de la basura, que por un lado mantenía el lugar de disposición final con espacio para continuar con el vertido de residuos, pero por el otro sólo era una manera de trasladar la basura que se encontraba en forma sólida, a la fase gaseosa. Entonces básicamente el sistema de disposición consistía en quemar los residuos para reducir su volumen, siendo inyectados constantemente a la atmósfera, con la consecuente emisión de gases contaminantes al ambiente, principalmente los conocidos como dioxinas y furanos que se generan por la combustión de los plásticos a bajas temperaturas, compuestos altamente demostrados como cancerígenos.

Producto de que la situación de tratamiento final de la basura mediante la quema fue tomando cada vez mayor relevancia en diferentes actores y grupos sociales de la ciudad, es que con muy



buen criterio desde el municipio se prohíbe la incineración de los residuos en toda la ciudad. Conjuntamente con la toma de la decisión de prohibir las quemadas de la basura, se realizaron dentro del volcadero tareas de reacondicionado, acopio por sectores, apertura de caminos, tratando de organizar el lugar de manera de poder continuar con el acopio de la basura de manera más ordenada. Trabajos que significaron una onerosa asignación de recursos económicos para mejorar el sector de disposición final.

Sumado a lo anterior, en el año 2021 se construye un galpón para el tratamiento de los residuos con el objetivo de recuperar la mayor cantidad para ser comercializados, de manera de disponer en el volcadero los que se consideran rechazo, o sea los que no tienen posibilidad de ser reintroducidos en el sistema de reciclado o producción de otros productos. Para dicha tarea se incorporaron a trabajadores que realizaban trabajos de manera particular dentro del basural, a realizar tareas en mejores condiciones de trabajo, bajo techo, con la disponibilidad de máquinas y herramientas entre otros elementos como los de protección personal para el mejor desarrollo de las tareas que estos realizan, todos provistos por el Municipio, siendo reconocidos como prestadores de servicios con una remuneración digna.

De manera simultánea se comenzó con un sistema de recolección domiciliaria diferenciada contemplando 2 categorías de residuos, por un lado los residuos húmedos u orgánicos y por otro los secos o inorgánicos, con el objetivo de aumentar la eficiencia del trabajo en la planta de tratamiento de RSU.

Actualidad del GIRSU:

Luego de 10 años de puesta en marcha del sistema GIRSU, si bien se ha avanzado mucho con respecto al punto de partida, resta mucho camino por recorrer, para que el sistema pueda desarrollarse de manera sustentable.



En primera instancia debido a la prohibición de las quemas de basura, ésta comenzó a acumularse de manera continua en el basural a cielo abierto, lo que ha provocado la generación de incendios recurrentes, que pueden haber sido intencionales o por autoignición de la basura. Dicha situación ha dejado a la ciudad en más de una oportunidad y según la dirección de los vientos, bajo una capa de humo, generando la reacción de los ciudadanos.

En otro aspecto, la municipalidad no cuenta con la maquinaria adecuada para el trabajo de acopio de residuos, compactación y distribución de tierra sobre los residuos de manera de generar un lugar de disposición ordenado y sectorizado, mantenimiento de caminos entre otras tareas. Dichas tareas han sido realizadas de manera extraordinaria mediante la contratación de servicios privados externos, con altos costos económicos, los cuales no pueden ser afrontados de manera periódica con la frecuencia necesaria para el mantenimiento de esta parte del GIRSU.

De manera ordinaria y cuando la situación de acopio de residuos llega a niveles críticos, se hace uso de una máquina con pala cargadora vial que dispone el municipio. Con dicha herramienta se realiza la apertura de caminos, acopio y movimiento de residuos tratando de despejar sectores para permitir la circulación de los vehículos encargados de la recolección de residuos en la ciudad. Es oportuno aclarar que dicha máquina, no es la adecuada para el trabajo en este lugar, ya que no dispone del tamaño, fuerza y características necesarias para el tipo de trabajo que se requiere realizar en el basural, lo que ha generado en varias oportunidades la rotura de cubiertas y otros elementos de dicha máquina, generando costos adicionales producto de la utilización indebida, en tareas para la que no fue diseñada, con la consecuente indisponibilidad de la máquina para la realización de tareas viales en otros sectores de la ciudad. Es por esto que se manifiesta la imperante necesidad de contar con una máquina adecuada para los trabajos dentro del volcadero como son el acopio y la compactación de los residuos, el mantenimiento de caminos entre otros. En este sentido se acaba de presentar el PROYECTO CASA COMÚN con el fin de generar una



unidad de producción de compost a granel, dentro de este proyecto sería provista por parte de Nación una máquina retroexcavadora con oruga.

Actualmente el sistema de recolección diferenciada, si bien abarca la totalidad de la ciudad, no se encuentra funcionando de manera plena ya que el compromiso ciudadano en lo referido a la separación domiciliaria es muy bajo, y a su vez es la más importante para el éxito de dicho sistema, siendo oportuno aclarar que se está concientizando en todas las escuelas de la ciudad, todos los años durante el mes de junio, mes del ambiente. En el 2024 se concientiza a más de 2300 alumnos, confiando en que son agentes multiplicadores en sus hogares.

Desde el punto de vista del trabajo en la planta de separación y recuperación de residuos, este aspecto del sistema GIRSU, también debió ser refuncionalizado:

El 01/10/24, con el fin de optimizar el servicio de recolección domiciliaria y gracias a la adquisición en junio de una caja compactadora que permitió aumentar la capacidad de carga de recolección, es que se decidió eliminar uno de los turnos de recolección. Esto permitió disminuir los costos de recolección pero también permitió efectuar cambios en la metodología de trabajo en la planta RSU con el objetivo de recuperar mayor cantidad de materiales. Hasta ese momento se estaban procesando 4 cargas de compactador semanales (aprox. 60 ton), correspondientes a los turnos matutinos de residuos secos (martes y jueves). Al cambiar los horarios de recolección y suprimir el turno de la noche permitió coordinar los horarios, a la vez de tomar la decisión de ampliar la mano de obra en la planta RSU con la colaboración del personal afectado a barrido y de esta manera llegar a procesar 10 cargas de compactador semanales (aprox. 150 ton) de residuos secos.

Actualmente en la planta de tratamiento RSU trabajan 31 operarios en dos franjas horarias. Al aumentar la cantidad de residuos procesados en la planta, aumentó también la cantidad de

residuos húmedos orgánicos, que provienen de la fracción de rechazo de los residuos secos reciclables, y de los residuos provenientes de los días de sacado de residuos húmedos. Este material que es preseleccionado previo al ingreso a la planta de tratamiento RSU, es dispuesto en playones para compost, delimitados por tarimas de madera, cuya separación entre tablas colabora con la aireación del material. Son registradas las fechas de inicio del compostaje, y el material es volteado para su aireación usando una minicargadora. Se controla la temperatura y humedad del material para lograr un compostaje adecuado. Disponemos de 10 composteras de 2,40 x 1,20 de ancho.

El compostaje se realiza sobre piso impermeabilizado con suelo compactado ya que contiene alto componente de arcilla con lo que reduce las infiltraciones. La enmienda orgánica generada a través del compostaje se selecciona con una zaranda para compost, de tipo manual no mecanizada.

Esta acción permite el aprovechamiento de los residuos orgánicos para la obtención de un biofertilizante (compost), y a la vez reduce aproximadamente un 50% los residuos destinados a disposición final en volcadero a cielo abierto.

La planta de Tratamiento de Residuos Reciclables fue inaugurada en el año 2021 y cuenta con la siguiente infraestructura, todo obtenido con recursos municipales:

* La nave es una estructura metálica a dos aguas de 650 m² cubiertos con cubierta metálica y cierre lateral parcial en mampostería de 0,20m de ladrillos comunes a la vista hasta 2 m de altura. El piso es de hormigón y la infraestructura actual cuenta con agua y energía eléctrica.

El equipamiento mecánico de la planta consiste en:

- Una compactadora simple (enfardadora)

- Tolva enterrada para carga de residuos.
- Cinta y tolva de clasificación, la misma actualmente opera también como mesa de apoyo para la clasificación de material.
- Pala mecánica de porte mediano con carga frontal.

Los materiales que se recuperan para su posterior venta son:

Metales

- Cobre
- Aluminio: (desodorantes/latas de gaseosa/cerveza, etc y perfiles y aberturas, etc)
- Bronce
- Plomo
- Acero

Plásticos

- PET color
- PET cristal
- De bazar (restos de sillas, tapitas, etc)
- Sopladados (botellas lavandina, envases)
- Nylon (de bolsa y stretch)
- De alto impacto (carcazas inyectadas de pc, televisores, etc)

Vidrios

- De bazar (cerámicas, lozas, etc)

- Transparente

- Color

Papel

- Papel blanco y color

- Cartón común

- Cartón tipo tetrabrick

De construcción y demolición

- Escombros (hormigón, cascotes, lozas, cerámicos)

Residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)

- Informáticos, heladeras, etc

Neumáticos

- Neumáticos de autos, camiones y elementos de caucho

Los residuos reciclables una vez separados por corrientes, se enfardan y quedan depositados en el galpón de depósito a la espera del proceso administrativo para la venta del mismo. Se realizan concursos públicos de precios y se venden a la mejor oferta ofrecida, mientras que los residuos orgánicos transformados en compost son utilizados en las plazas y parques de la ciudad.

3. Propuesta: Relleno sanitario: la ejecución de un relleno sanitario necesita de un proyecto ejecutado por un equipo multidisciplinario y múltiples recursos. En el marco del convenio específico con UTN estos ítems ya fueron evaluados, para la elaboración del proyecto:

- Identificación y análisis de posibles sitios de emplazamiento(mínimo tres sitios): Ya se han analizado y avanzado en el presupuesto de tres lugares para el traslado del sitio de disposición final, dos de ellos corresponden a terrenos sin ninguna infraestructura y uno ya cuenta con la construcción de piletas impermeabilizadas para destinarlas a celdas del relleno sanitario.
- Análisis de las obras necesarias en base a criterios y ponderaciones establecidas en la normativa local, provincial y nacional.
 - Recolección de datos:
 - Ubicación relativa como ser las distancias al centro urbano,
 - Distancias a ríos, arroyos, y otros cursos de agua
 - Distancia a redes viales
 - Preponderancias de vientos
 - Usos del suelo
 - Suministro de agua
 - Estado de caminos
 - Acceso al tráfico local
 - Dominio de los terrenos
 - Elaboración de base de datos jerarquizando los sitios.

A concretar:

- Definir un sitio para el emplazamiento
- Adquirir u obtener la posesión del terreno.
- Elaborar el proyecto ejecutivo del proyecto.
- Ejecutar las obras proyectadas (celdas, caminos, instalaciones complementarias, servicios, balanza).

Para realizar todo lo enunciado precedentemente se deberán obtener las habilitaciones correspondientes y fundamentalmente los recursos económicos para solventar las obras necesarias. El plazo mínimo de ejecución de todo el proceso dependerá exclusivamente de la disponibilidad de fondos para financiar las obras. Las estimaciones preliminares con base en la proyección del crecimiento de la



población, la generación de residuos, la tasa de recuperación de materiales, el volumen específico de los residuos compactados y la elección del tamaño de celda adecuado para el tipo de relleno (cuyo detalle, cálculos exactos y planos están a disposición) arrojan una superficie necesaria de 10 hectáreas para una proyección de uso de 20 años.

Cierre del sitio actual: para la operación de cierre es necesario cesar con el ingreso de residuos y luego dar inicio a un proceso de cierre y tapado de los residuos con suelo vegetal e ir compactando el mismo. Para realizar estas tareas se subdivide el predio en celdas teniendo en cuenta las pendientes del terreno y escurrimiento superficial de agua de lluvia.

Conclusiones Finales:

El vertedero actual representa un grave problema ambiental, ya que contamina el aire, el agua y el suelo. Por lo tanto, resulta imperativa la implementación de un relleno sanitario debidamente autorizado para la disposición de los residuos generados en la ciudad de Nogoyá.

Habiendo sufrido recientemente un gran incendio que implica destinar grandes recursos para lograr extinguirlo por completo, debido a la combustión de residuos en celdas por debajo del nivel del suelo, lo que debe hacerse removiendo e inundando hasta lograr bajar la temperatura dentro de las celdas y rellenar con agua los orificios que podrían tener aire, para de esta forma lograr recomponer el sitio y lograr nuevos playones para vuelco, donde se requiere de la intervención urgente con una herramienta adecuada para el mantenimiento del sector, moviendo y organizando los residuos, compactando y manteniendo los caminos entre otras tareas, ya que de no realizar esto en el corto plazo, el colapso del sistema es inevitable.



Es fundamental reforzar el sistema de separación domiciliaria de residuos, procurando aumentar el compromiso de los ciudadanos respecto de separar sus residuos en las 2 categorías mencionadas.

Es necesario capacitar a los trabajadores municipales para que realicen las tareas de recolección de la manera prevista, retirando de los domicilios solo aquellos residuos que se encuentran separados y dispuestos en la vía pública según el día y horario establecido y que cumplan con el tipo de residuo de acuerdo al día. Además de colaborar con la información de aquellos lugares en donde la separación domiciliaria no se realice de la manera establecida para de esta manera poder intervenir y reforzar dichos lugares con visitas y concientización a los vecinos casa por casa.

Pero lo más importante es avanzar en la adquisición de un nuevo predio, teniendo en cuenta que no tiene sentido realizar mejoras en un terreno que es inundable, que quedó dentro de la zona urbanizada, que por las dirección de los vientos predominantes en la ciudad es incorrecta su elección como basural a cielo abierto, que está próximo a un curso de agua que recibe todas las bolsas y residuos livianos que se desplazan por los vientos.

Si bien son muchas las tareas a realizar, el sistema GIRSU dispone de lineamientos y acciones concretas y bien direccionadas, que desde la gestión municipal sé es consciente y para lo cual se está trabajando. Hoy en día se tiene el cuello de botella en el lugar de disposición final y en las herramienta adecuadas para el trabajo con los residuos, pero el compromiso de esta gestión el pronto traslado y la construcción o adecuación del lugar para conformar un relleno sanitario, que es la forma correcta de disponer los residuos no recuperables de manera de no contaminar los recursos naturales y conservar el ambiente y la salud de los seres vivos.

Hasta que se materialice el proyecto del nuevo relleno sanitario, se continuará depositando los residuos en el vertedero actual, aun sabiendo que este sitio no cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente. En este sentido, proponemos la implementación



de un sistema de operación y clausura provisional. Para llevar a cabo esta operación provisional, hemos delineado las siguientes directrices en el sistema de gestión de residuos:

1. En primer lugar, se buscará reducir la cantidad de residuos a disponer. Este objetivo se logrará a medida que se evalúe la eficacia del sistema de separación de residuos y se traten los mismos en la planta correspondiente. Es fundamental llevar a cabo campañas de concientización que lleguen a todos los ciudadanos de la localidad.
2. Los residuos verdes procedentes de la poda serán sometidos a un proceso de trituración de ramas, lo que resultará en una considerable reducción de volumen.
3. Para la disposición de los residuos sólidos urbanos, se habilitarán celdas en los reducidos espacios que quedan libres de celdas. Se seguirá un protocolo que incluye el esparcimiento de los residuos y su compactación mediante el uso de un topador, de modo que se alcancen las pendientes necesarias para el adecuado drenaje del agua de lluvia.
4. Posteriormente, se procederá a rellenar con una capa de no menos de 50 cm de suelo o escombros, siguiendo las pendientes previamente establecidas.
5. Una vez que se hayan colmado las celdas en la parte sur, se pasará a operar con las celdas en la zona media.
6. Finalmente, se operará con las celdas restantes. En caso de que el nuevo relleno sanitario sea habilitado antes de que se haya operado en todas las celdas, se procederá directamente al cierre del vertedero actual.

Se propone implementar un sistema de gestión de información (cantidad de kilos, días y horarios de recolección, tipos de residuos recolectados, etc) de materiales recibidos, procesados, descartados, aprovechados con el fin de optimizar la gestión de la planta de



separación de residuos. Además, gestionar los recursos humanos con el fin de optimizar los horarios y días de trabajo.

Por último, se deberá llevar adelante un plan de monitoreo del sitio, controlando fundamentalmente la calidad de agua de las napas del sitio y que se mantengan las condiciones de taludes para lograr el libre escurrimiento del agua de lluvia. Además, controlar que no ingresen personas a separar ilegalmente residuos, dada la peligrosidad de la actividad.



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Desde la Coordinación de Desarrollo Social del Municipio de Nogoyá, se trabaja lo social desde una perspectiva integral, abordando las diferentes problemáticas que atraviesan las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

Durante la intervención se requiere de la búsqueda constante y permanente de estrategias de intervención e implementación de políticas públicas en pos de proporcionar oportunidades para que las personas/familias logren el desarrollo personal, social y humano. Para lo cual, es imprescindible, la gestión de recursos económicos, culturales, institucionales y profesionales.

A continuación, se mencionan y detallan brevemente las diferentes actividades, intervenciones y gestiones que se han realizado desde la Coordinación de Desarrollo Social en el año 2024. Cabe destacar que las demandas son recepcionadas en mesa de entrada y luego son derivadas a los diferentes profesionales y administrativos para ser atendidas con la particularidad y singularidad que las mismas requieren.

Demandas/ entregas espontáneas

Desde esta Coordinación, se brinda atención diaria a personas y familias en situación de vulnerabilidad social y económica, quienes requieren diversos servicios e insumos con el objetivo de satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida. Así, las



solicitudes espontáneas incluyen: camas, colchones, frazadas, ropa de cama, ropa en general, productos de limpieza, mobiliario (en situaciones de emergencia), cargas de gas, útiles escolares, gestión de ayudas económicas, entre otros.

Por otra parte, en relación a los servicios, se brinda asesoramiento permanente en relación a los diversos trámites, atención psicológica, nutricional, médica y se despliegan líneas de acción con el fin de gestionar turnos con los diferentes profesionales para lograr un trabajo integral.

Alimentación y Nutrición

Una de las problemáticas más complejas y que genera mayor demanda en la Coordinación es la alimentación y la nutrición, por lo que como equipo de trabajo entendemos que analizar profundamente la misma, nos permite realizar un diagnóstico de la pobreza y la desigualdad que atraviesan las diferentes realidades familiares. De esta manera, la demanda de alimentos se convierte en uno de los indicadores más contundentes a la hora de trabajar e intervenir en situaciones de pobreza y vulnerabilidad ya que el obstáculo más grande que se interpone ante la satisfacción de dicha necesidad básica es la posibilidad económica de cada grupo familiar para afrontar los gastos que la misma requiere.

Es por ello que, desde la Coordinación de Desarrollo social, se despliegan diferentes líneas de intervención e implementación de políticas y asistencias a fin de garantizar el derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y la nutrición.



En relación a ello, durante el año 2024 se entregaron mensualmente, Módulos de mercadería

Aproximadamente 750 familias de la ciudad, las cuales llegaron a la Coordinación por demandas directas e indirectas para ser relevadas por profesionales de Trabajo Social, que abordan la situación de forma integral, para luego incorporarlas en la nómina de entrega mensual fija de módulos de mercadería. De esta manera, se entregaron de forma fija mensual aproximadamente 7.200 módulos en el año. Asimismo, se atienden diariamente situaciones espontáneas en las que se demandan dichos módulos, por lo que la cifra ocasionalmente aumenta a 400 familias más, otorgando aproximadamente 3.241 módulos más en el año.

Siguiendo con esta estrategia de intervención, en el mes de febrero del corriente se comenzó con el relevamiento de familias potenciales beneficiarias de este programa de alimentación. Se trata de la realización de una entrevista social, llevada a cabo por Trabajadoras Sociales, quienes evalúan cada situación particular para acompañar y asistir con el módulo alimentario mensual. En el año se realizaron más de 1000 entrevistas. P

Por otra parte, dependiente de esta Coordinación, funcionan cuatro comedores comunitarios municipales que brindan la porción de comida diaria a vecinos de los diferentes barrios y zonas de la ciudad:



- *Comedor Comunitario Ramón Moreira*: ubicado en la villa 3 de Febrero de la localidad, en la actualidad brinda 85 porciones diarias de comida.
- *Comedor Comunitario Caritas*: brinda diariamente 85 porciones a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- *Comedor Comunitario Dr. Mello*: ubicado en Barrio Chañar, hace entrega de 87 porciones diarias.
- *Comedor comunitario El Carmelo*: ubicado en zona Este de la ciudad, entrega 95 porciones diarias de comida.

Cabe destacar que en el mes de diciembre de 2024 se modificó el menú, con el objetivo de cubrir recomendaciones nutricionales y evitar gastos excesivos en la compra de ciertos alimentos que pueden reemplazarse y disminuir el costo de la ración. El menú varía según la estación del año y está diagramado por la Licenciada en Nutrición. En esta línea, se realizan constantemente controles de calidad de los alimentos y de la manipulación de los mismos, a fin de garantizar una alimentación inocua, nutritiva, saludable y segura.

Por otra parte, es importante mencionar que los pedidos de mercadería, tanto para abastecer los comedores comunitarios como para el armado de los módulos alimentarios, se realizan mensualmente a través de una lista de cantidades de alimentos a comprar que realiza la Lic. en Nutrición y por personal administrativo; para luego ser enviadas al área contable de la municipalidad y ejecutar la posterior licitación. Asimismo, al



culminar cada mes, se realiza un control de la asistencia de los beneficiarios de cada comedor ya que, en caso de haber bajas, se actualiza la planilla y se incorporan nuevos beneficiarios que necesiten dicha asistencia.

En relación a ello, durante el mes de febrero del 2024 se comenzó el relevamiento de las personas que asisten al comedor, a fin de realizar una actualización de datos y dar nuevas altas en las situaciones que lo requieran y bajas a aquellos beneficiarios que lo soliciten o no cumplan con la asistencia y requisitos previstos. De esta manera, en total, el relevamiento de cada uno de los comedores, se realizó tres veces en el año, concretando en los meses de febrero, julio y diciembre pero manteniendo comunicación permanente con beneficiarios y cocineras y realizando visitas constantes a los mismos para relevar y realizar seguimiento del funcionamiento en general. Asimismo, durante todo el año, personal administrativo se encargó de realizar recorridos permanentes por cada uno de los comedores comunitarios, a fin de conocer las demandas y ejecutar mantenimiento edilicio general. En este marco, en el Comedor “Ramón Moreira” se cambiaron las chapas del salón general y se repararon aberturas; en el Comedor “El Carmelo”, se ejecutaron trabajos de mantenimiento y reparación de desagües fluviales en cocina, como también rejas, aberturas y recambio de vidrios. Por último, en el comedor Dr. Mello, ubicado en Barrio Chañar se llevaron adelante trabajos de reparación y pintura.

Además se entregan viandas de comida a domicilio, en aquellas situaciones en las que por problemáticas de salud no pueden



acercarse al comedor a retirar la misma, realizando una asistencia personalizada y seguimiento permanente.

Cabe destacar que además se brinda a las copas de lechemercadería para que puedan llevar a cabo la asistencia. Las mismas se localizan en diferentes zonas de la ciudad de forma estratégica a fin de cubrir la mayor cantidad de población posible. De esta forma, en el 2024 fueron 10 las copas de leche que funcionaron en total y desde esta Coordinación se entregó y continúa entregando semanal y mensualmente (según solicitud de referentes de cada una de ellas) pan, harina, mermelada, leche, cacao, azúcar, yerba y té.

Se realizó durante todo el año 2024, la gestión de las Tarjetas alimentarias por motivos de celiaquía, riesgo social, adulto mayor y bajo peso. Las mismas son gestionadas desde esta dependencia a la Dirección de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos. De esta manera, se realizó la gestión de 40 nuevas altas y se continuó permanentemente con trámites de reclamos, reactivaciones y consultas a favor de las personas beneficiarias.

Vale mencionar que para la realización de dicho trámite se debe presentar una documentación formal respaldatoria, acompañada de informe socio económico y habitacional realizado por la Licenciada en Trabajo Social. Dichas tarjetas, una vez aprobadas, brindan a los beneficiarios un monto de dinero (varía según el motivo del beneficio) para cubrir necesidad de alimentos, siendo éste un aporte más para aquellas familias que atraviesan situaciones de pobreza y vulnerabilidad.



En el año 2024 el monto de las tarjetas se ha incrementado considerablemente, lo que refleja un beneficio de \$21.600 para aquellas personas que son titulares de la tarjeta por Riesgo Social; \$29.600 aquellas tramitadas por Complemento Nutricional y de Refuerzo para Adultos Mayores \$71.465 por Celiaquía.

Salud

En relación a la temática de salud, desde la Coordinación de Desarrollo Social se trabaja con la población en situación de vulnerabilidad social, en las que nuestra asistencia posibilita en todos los casos la mejora de la calidad de vida de las personas y de los grupos familiares de referencia.

Destacamos que desde el 2024 el área de salud municipal pasa a ser dependiente de esta Coordinación en su totalidad. De esta forma, en pos de garantizar el derecho a la salud se despliegan diferentes estrategias y políticas que serán detalladas a continuación:

Se realizan Traslados 3 veces por semana, con vehículo municipal, a diferentes localidades de la provincia a aquellas personas que deben concurrir a turnos médicos para la realización de consultas, tratamientos, estudios, entre otros. Este servicio, es de suma importancia dado que los pacientes que se trasladan, en muchas oportunidades, son personas que se encuentran bajo tratamiento oncológico o de alta complejidad. En relación a ello el Municipio ha invertido una suma de dinero considerable destinado a tal asistencia, realizando aproximadamente 163 viajes en vehículo municipal, asistiendo a 456 personas en el año 2024.



Asimismo, en situaciones en las que el traslado municipal no puede garantizarse por diferentes razones, se asiste con Pasajes en Colectivo y Órdenes de combustibles para que puedan realizar el traslado de forma particular en caso de poseer o conseguir vehículo y de esa forma garantizar la atención médica. En el año 2024, fueron otorgadas 80 órdenes de combustibles y 60 pasajes. En cada situación, se lleva a cabo una entrevista social, realizada por profesionales, quienes evalúan la situación, establecen prioridades y se garantiza así el traslado correspondiente.

Por otra parte, respecto a la temática de salud, se ha brindado de forma permanente la entrega de Medicamentos desde los Centros de Salud Municipales a aquellos vecinos-usuarios que concurren a la atención en salud pública y requieren de medicación. En muchas situaciones por falta de stock de medicación en el Hospital Local y del programa REMEDIAR, desde la Coordinación de Desarrollo Social se realiza la compra de los mismos. Durante el año 2024 se atendió la demanda con una inversión municipal en compra de medicamentos por un valor de \$18.501.429.

De esta manera, desde la Coordinación de Desarrollo Social se entregaron más de 60 medicamentos; número que se incrementa considerablemente con la entrega realizada desde los diferentes Centros de Atención Primaria y CIC.

Continuando con la garantía de los servicios de salud, en el mes de enero y febrero se comenzó con los trabajos de mantenimiento y reparación de los efectores de salud municipal, a fin de brindar a los usuarios un mejor servicio, cabe mencionar que las refacciones



fueron solventadas con los fondos del Plan Sumar. Así se mejoraron las condiciones edilicias del Centro de Salud Dr. Grifoni ubicado en Villa 3 de febrero de la localidad.

En el corriente año, se comenzó con la vacunación en los diferentes centros de salud y en el Centro Integrador Comunitario (CIC), destinada principalmente a niños, niñas y adolescentes y adultos mayores.

Se detallan a continuación, los servicios brindados desde el Centro Integrador Comunitario y los Centros de Atención Primaria de la Salud: los 3 Centros de Atención Primaria de la Salud y el Centro Integrador Comunitario, comenzaron a formar parte de esta Dependencia Municipal a partir del mes diciembre de 2023.

Cabe destacar, que en los mismos, a fin de garantizar el derecho a la salud de la población en general, trabajan diferentes profesionales tales como: Pediatra, Psicólogos, Ginecólogos, Clínicos, Cardiólogos, Odontólogos, Obstetras, Nutricionistas, Fonoaudiólogos, Vacunadoras y Enfermeras, conformando un equipo de trabajo que brinda atención integral de la salud.

Siguiendo con datos estadísticos, en el año 2024 se han atendido un total de 25.071 consultas con diferentes profesionales; distribuyendo las mismas en los diferentes efectores de salud en los meses de febrero a noviembre:

- Febrero: 577 consultas

- Marzo: 2.397 consultas



- Abril: 3.097 consultas
- Mayo: 3.096 consultas
- Junio: 2.514 consultas
- Julio: 2.211 consultas
- Agosto: 2.351 consultas
- Septiembre: 2.609 consultas
- Octubre: 3.382 consultas
- Noviembre: 2.337 consultas

De manera conjunta con el área de Recursos humanos realizamos talleres de manejo de emociones y consumos problemáticos a empleados municipales, como son el Centro de Emergencias, Recolección de residuos, ramas y yuyos dependientes de la Subsecretaria de Obra públicas y personal de Transito. Se continuara con estas intervenciones, ya que son una poderosa herramienta para conocer cuáles son las dificultades que atraviesan nuestros empleados, brindarles un espacio de contención y escucha, como así también ofrecerles la asistencia que necesitan.

Desde el área de salud también se organizaron 2 charlas abiertas al público sobre prevención de suicidio. A cargo de la Lic. Paula Martínez quien llevo a cabo una Jornada de Sensibilización y Concientización para la prevención del Suicidio de Jóvenes y Adolescentes.



La segunda charla a cargo de la Lic. Baena Natalia “Mejor hablar de ciertas cosas”. Realizamos también una campaña junto a la red sanamente el 10 de septiembre por el día internacional de prevención del suicidio.

Este año tenemos un nuevo desafío por delante y es la formación de un grupo de profesionales, Psicólogas, trabajadoras sociales, terapeuta ocupacional y talleristas, donde abordaremos la problemática de consumos y salud mental.

En conjunto con la dirección de Modernización realizamos en Octubre la campaña de concientización sobre el cáncer de mama llamada “Octubre Rosa”, se realizó una caminata que tenía como consigna que cada participante llevará una prenda Rosa, tuvo una importante convocatoria y un buen impacto en la sociedad.

Trabajamos de manera coordinada con Defensa civil y el Hospital de Nogoyá, en la campaña de prevención del dengue, informando a los ciudadanos de los cuidados que se deben tomar para lograr combatir las larvas, este año realizamos la campaña de descacharrado generando muy buenos resultados en materia de prevención. Seguimos trabajando difundiendo información y realizando los bloqueos necesarios cuando se confirma un caso positivo de dengue.

En el mes de Noviembre se comenzó a dictar en el CIC, el curso de Formación de cuidadores domiciliarios y / o polivalentes avalado por la sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria, a cargo de Lorena Cassoti Trabajadora Social y Directora del Equipo Técnico de



la unidad ministerial de personas mayores y Diana Broincoordinadora de la Red de Enfermería en Salud del Adulto Mayor (ESAM), con un total de 20 inscriptos.

Otro de los servicios a cargo de esta Coordinación es el Centro de Emergencias. Desde el inicio de esta gestión, se ha reorganizado la dependencia, trabajando con dedicación para ofrecer un servicio de salud especializado en urgencias y emergencias.

Las tareas primordiales que desde esta área se realizan son los traslados de pacientes que, por diversos motivos, requieren de la atención del Hospital local (embarazadas, cuadros febriles, personas accidentadas en vía pública, accidentes laborales, adultos mayores, entre otros).

Por otra parte, es tarea del Centro de Emergencia, concurrir y prestar servicios en diferentes eventos culturales y deportivos municipales. Cabe destacar que en el transcurso del año se han realizado un total de 4.285 traslados, de los cuales 136 fueron por motivo de accidentes de tránsito.

En relación a ello, es importante mencionar que el Centro de Emergencias cuenta con cinco vehículos para la realización de las diferentes actividades que le competen, para los cuales se ha utilizado una inversión de 3.678 litros de combustible en el transcurso del año.

Se logró, con el gran aporte de la Ordenanza N°1.455 aprobada por el Concejo Deliberante, que modificó el Reglamento y en la cual



trabajaron en forma conjunta todos los actores del mismo; una disminución significativa en el consumo de combustible durante el año 2024, la cantidad de traslados y los accidentes de tránsito en comparación con años anteriores. Este descenso refleja el éxito de las estrategias implementadas para mejorar la prevención, optimizar los recursos y reducir la incidencia de situaciones que requieren atención de emergencia. En 2023, el consumo de combustible fue de 6.384 litros, mientras que en 2024 se redujo a 3.678 litros, lo que representa una disminución del 42,39%. Este ahorro se traduce en una reducción de costos por un total de \$2.706.000,00. Además, los traslados se redujeron casi a la mitad, pasando de un total de 8.023 en 2023 a 4.285 en 2024, lo que representa una disminución del 46,59%. De manera similar, los accidentes también experimentaron una reducción, pasando de 165 en 2023 a 136 en 2024, lo que equivale a una disminución del 17,57%.

Continuando con el área de salud municipal, se trabaja en la Coordinación con proveedores municipales en patologías visuales para la compra de Anteojos (Ópticas locales) para que aquellas personas que no cuenten con los recursos económicos suficientes y requieren de atención oftalmológica puedan acceder a la compra de los mismos. En el año 2024 se realizó la compra de, aproximadamente, 120 anteojos.

Por otra parte, en el año 2024 se continuó realizando la solicitud de Prótesis dentales, la cual consiste en un trabajo en conjunto con el Odontólogo Roberto Romero, quien trabaja en el Centro de Atención Primaria Dr. Ghiano, ubicado en el barrio este de



la localidad. Dicho trámite, se realiza previo al comienzo del tratamiento bucal con el Odontólogo; las personas realizan la solicitud en esta Coordinación para que desde aquí, se realice la entrevista e informe social correspondiente que, junto a la documentación respaldatoria, da cuenta de la situación socio económica de los solicitantes. Luego de la evaluación de cada situación se autoriza a cubrir los gastos que implica dicho tratamiento, que el solicitante no puede cubrir por sus propios medios. Durante el año 2024 se realizaron 3 solicitudes de prótesis dental.

En la ciudad de Nogoyá, se encuentra funcionando el Banco de Elementos Ortopédicos, el cual en el año 2021, mediante Proyecto presentado a entes Nacionales y Provinciales, se recibió una suma considerable de dinero para equiparlo y poder brindar a la población la posibilidad de acceder a los elementos de forma gratuita. El préstamo se realiza bajo modalidad de Comodato (contratos con los beneficiarios), el cual queda sin efecto una vez efectuada la devolución cuando el material deja de utilizarse. En el año 2024 se han otorgado por comodato 283 elementos ortopédicos.

Vivienda

Se realizaron durante todo el año 2024, entrevistas en domicilio y confección de informes socio económicos por solicitud de materiales de construcción para ampliación/refacción/reconstrucción de viviendas. Las mismas se dan por demandas espontáneas que se presentan ante la Coordinación.



En el 2024 se realizó el Servicio de Desagotea 426 casas, que no cuentan con cloacas.

Cargas de gas: Desde esta Coordinación, se entregan órdenes de carga de gas para garrafas de 15k. La demanda se recibe directamente en la mesa de entrada y en algunas situaciones particulares se realizan entrevistas con Trabajadoras Sociales para evaluar los casos. Durante el año 2024, se entregaron 608 órdenes.

Solicitud de Servicio eléctrico: se trabaja en coordinación con la Secretaría de Energía realizándose durante el año 2024, la gestión de 84 solicitudes de pilares. Por otra parte, en el año 2024 gestionaron 13 Tarifas Eléctricas Sociales para aquellas familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se realizaron 11 trámites de cambio de titularidad. Por otra parte, se trabajó en coordinación con la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad para gestionar Certificados de conexión eléctrica Tipo B, realizándose 80 certificados en total durante el año 2024.

En relación a estos servicios se brindó asesoramiento permanente a quien se acercó durante el año 2024 a la Coordinación. En total se gestionaron 188 trámites referidos al servicio eléctrico.

Se trabajó en coordinación con la Dirección de Obras Públicas para la Solicitud de Plano de Cloacasa fin de garantizar el servicio de instalación sanitaria domiciliaria, realizándose durante el año 2024, 27 trámites de planos y se elevaron 10 notas para solicitar soluciones en red cloacal.



Siguiendo con la temática de vivienda, en el año 2024 se realizaron trámites de gestión de subsidios provinciales a fin de solventar gastos de materiales de construcción para aquellas familias que han atravesado situaciones habitacionales de emergencia (incendio). Se realizaron 6 trámites de gestión durante el 2024. Dicha gestión es realizada por Licenciada en Trabajo Social, quien realiza entrevista en domicilio, informe social y relevamiento de documentación formal.

En conjunto con la Coordinación Legal y Técnica del Municipio, se realizaron Constataciones domiciliarias a 8 familias que necesitaban de la gestión para concretar la titularidad de sus viviendas. Las mismas fueron realizadas por la Licenciada en Trabajo social, mediante entrevistas en domicilio e informes sociales.

Durante el año 2024 las Licenciadas en Trabajo Social actualizaron relevamientos en distintas de zonas de la localidad (zona Este, Zona Volcadero municipal y zona Cementerio) con el objetivo de recabar datos de las familias que viven en asentamientos de estas zonas. Cabe destacar que en dos oportunidades se trabajó en conjunto con la Jefatura de Policía local a fin de profundizar y recabar datos integrales. Con la información obtenida, se elaboró un Diagnóstico Social, el cual fue presentado para la gestión de recursos vinculados a vivienda y/o planes habitacionales.

Por otra parte, desde la Coordinación se realizan trámites con inmobiliarias por alquileres de viviendas a familias que viven en extrema situación de vulnerabilidad y riesgo habitacional. El equipo de trabajo realiza el seguimiento permanente de cada situación de



alquiler. Durante el año, la municipalidad solventó éstos gastos, concretando el pago de 6 alquileres para garantizar el derecho a la vivienda a familias que atraviesan extrema pobreza.

En el año 2024, se brindó el servicio de asesoramiento ante el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (IAPV), realizándose 19 inscripciones, 36 actualizaciones y 47 trámites varios ante IAPV (recupero de usuarios, claves y otros). Asimismo, desde dicha institución se realizó la adjudicación del Barrio 18 viviendas en Villa 3 de Febrero, sorteadas en el año 2022.

En el año 2024, se retomó la construcción de 10 viviendas sociales, ubicadas en Barrio Chañar. El plan de acción programado diagrama la culminación de una vivienda por vez, la cual se irá sorteando entre las familias beneficiarias para ser habitada. Cabe destacar que las familias que serán titulares de las mismas, en un comienzo fueron autoconvocadas y luego se realizó un relevamiento y seguimiento permanente, a fin de mantener la nómina actualizada y evaluar los requisitos previstos para la entrega.

Además, en el año 2024, se realizaron 60 trámites de solicitud del beneficio de descuento por jubilados/pensionados y exención de pago por situaciones de Discapacidad sobre la Tasa General Inmobiliaria y de Obras Sanitarias. El trámite llega a las oficinas de Desarrollo Social una vez ingresado en Dirección de Rentas, con el objetivo de dar continuidad al expediente, con la realización de entrevistas en domicilio e informes socio económicos confeccionados por Licenciada en Trabajo Social.



Educación

La ciudad cuenta con 4 jardines maternos municipales a los que concurren un total de 248 niños de 45 días a 3 años. A continuación se detallan datos cuantitativos de niños que asisten a cada uno de los establecimientos:

- Jardín Maternal “Las Abejitas” ubicado en Barrio San Martín, asisten 66 niños en total. Concurren 9 a sala de bebés, 7 a sala de 1 año; 8 niños a sala integrada de 1 y 2 años y 13 a sala de dos años.

-Jardín Maternal “San Roque”, ubicado en barrio San Roque, al cual asisten 35 niños, 7 a sala de bebés, 8 niños a sala de 1 año y 20 a sala de 2 años.

-Jardín Maternal Municipal “Gerónimo”, ubicado en Barrio Don Gerónimo de la localidad: al cual asisten 27 niños, 8 a sala integrada de bebés y 1 año; 10 niños a sala integrada de 1 y 2 años y 9 a sala de 3.

- UENI N°48 “Estrellitas”, ubicado en la Villa 3 de febrero, al cual asisten 120 niños distribuidos en turno mañana y tarde. En el turno mañana concurren 10 niños a sala integrada de bebés y 1 año; 13 a sala de 1 y 2 años; 17 niños a sala de 2 años y 22 a sala de 3 años. Por otra parte, en el turno tarde concurren, 5 a sala integrada múltiple, 7 a sala de 2 años y 27 a sala de 3.

Vale mencionar que desde el Municipio se provee a cada uno de los jardines de insumos para desayuno, almuerzo y meriendas, siendo el menú planificado por profesional Nutricionista a fin de



brindar un servicio acorde y saludable a los niños. Asimismo, se realizaron charlas y capacitaciones a personal de cada jardín para acordar y promover hábitos saludables.

Por otra parte, el municipio provee a los jardines de material didáctico, de librería y lectura, que ascienden a una inversión de \$1.714.362.

En relación al trabajo que se hizo en conjunto con COPNAF, se realizó nuevamente la gestión de equipamiento de primera infancia, recibiendo en el mes de diciembre de 2024 un aporte en vajilla, mobiliario, juegos didácticos, entre otros.

Durante el año 2024 se continuó con el Programa de Primera Infancia del Centro de Desarrollo Infantil “Construyendo Sueños”, ubicado en zona Villa Ghiano. En este marco se coordinó con Obras Públicas para que el personal capacitado recorra la obra y realice un relevamiento que permitió luego la gestión de lo faltante. En el transcurso del año, específicamente en el mes de agosto, se presentó informe sobre el actual estado de la construcción, el cual dió como resultado que la misma cuenta con un 63,4% respecto de la totalidad.

Asimismo, durante el año 2024, se ejecutaron mejoras edilicias en diferentes jardines:

-En el Jardín Maternal San Roque se realizaron trabajos de mejoras en el techo en tres salas y la reparación integral de sanitarios y aberturas.



-En la UENI N°48 Estrellita, se ejecutó la colocación de membranas, se construyeron 3 nuevas bocas de desagüe cloacal y se realizaron trabajos de pintura en juegos y salas. Asimismo, en el Jardín Materno Infantil Las Abejitas, en el mes de enero se comenzó con los trabajos de colocación de canaletas y se pintó parte del frente de la institución. Por último, en Gerónimo, se hizo reparación de aberturas y mobiliario.

Cabe destacar que durante todo el año, a través de personal encargado de realizar seguimiento a estas instituciones, se continuó con el mantenimiento general de cada una, realizando cambios de inodoros, canillas, bajo mesadas, cañerías, corte de césped, alumbrado, entre otros.

Volviendo al tema de salud, se trabajó con RUCEDIER, sistema informático para la carga y sistematización de información sobre los espacios de cuidado de la Primera Infancia existen en gobiernos locales de la Provincia de Entre Ríos, donde se sistematizan datos de los Jardines Municipales, entre los cuales se detallan: funcionamiento, infraestructura, población que conforma los mismos.

El cinco de agosto se realizó una capacitación para el personal de los jardines y personal de comedores escolares sobre Nutrición Infantil a cargo de Docentes de UADER y el 13 de septiembre también a cargo de UADER, se realizó una jornada de Higiene Alimentaria.



Oficios

En la Coordinación de Desarrollo Social se reciben oficios derivados de Defensoría, Juzgado Civil y Comercial N° 1 y 2 y Juzgado de Familia, a los cuales dan respuestas las Licenciadas en Trabajo Social mediante entrevistas en domicilio, elaboración de informes sociales, socioeconómicos. Socio-ambientales, entre otros.

Los motivos más recurrentes son situaciones de desalojo, migraciones, discapacidad, alimentación, vivienda, entre otros. Se respondieron desde la Coordinación 36 oficios e informes dirigidos a la Defensoría Pública.

Pensión Provincial Ley 4035

En el año 2024, Licenciadas en Trabajo Social, participaron de una capacitación dictada por personal del Ministerio de Desarrollo Humano para trabajar sobre la gestión de Política Social. Se gestionaron 3 altas de trámites.

Área de Niñez, Adolescencia y Familia

El Área Niñez, Adolescencia y Familia comienza con sus funciones a partir del mes de Octubre de 2014 a través de la firma de un Convenio Marco: “Política de protección y restitución de derechos para la Niñez y la Adolescencia en la provincia de Entre Ríos”; el cual se firma entre el Municipio local y el Consejo Provincial del Niño, Adolescente y la Familia (COPNAF). La misma se integra de dos profesionales: una Lic. en Psicología y una Lic. en Trabajo Social, quienes tienen como función principal, la atención de las situaciones



en las que se detecten situaciones de vulneración de derechos de Niños, niñas y adolescentes, con el fin de restituir derechos.

El marco jurídico por el cual el Área NAF interviene, son la Ley Nacional N°26.061, Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Provincial N° 9861 de Protección de Derechos del niño, el adolescente y la familia con el objetivo de otorgar protección para consolidar la integración social de la niñez, fortalecer la familia y evitar la judicialización o criminalización de situaciones ligadas a la pobreza.

Las intervenciones que se realizan son:

- A partir de derivación de Oficios del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes y del Ministerio Público de la Defensa-Defensoría Multifuero de la localidad, se trabajó en 3 situaciones.
- A través de la atención de Situaciones Espontáneas que se presentan al Área, con el objetivo de sostener la escucha activa ante las realidades que inician la demanda, a partir de ello viabilizar diversos medios para dar garantía a los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, siendo prioridad la satisfacción de las necesidades básicas de los mismos. A partir de esto se abre un abanico de posibilidades de intervención, entre las cuales se trabaja con uno de los Programas del COPNAF: “Fortalecimiento Familiar”, a través del cual se gestiona asistencia económica para las familias que atraviesan situaciones complejas y después de la correspondiente evaluación se da intervención al área. Se trabajó de esta manera en 7 situaciones.



- Articulación Interinstitucional con diferentes instituciones de salud: Centros de Atención Primaria de Salud y Centro Integrador Comunitario de la localidad.
- Solicitud de turnos de Psicología/ gestión de trámites y medicación para situaciones especiales de vulneración; se concretaron para 4 niños.
- Articulación con Comedores Comunitarios para ingreso de familias para la asistencia alimentaria en 1 oportunidad a fin de cubrir necesidades básicas de alimentación.

Talleres de Promoción y Prevención de los derechos:

- 1) Taller por la Semana de la ESI realizado en Escuela de Nivel Primario N°1 “Carlos Maria de Alvear” y en Escuela de Nivel Primario N°66 “Manuel Belgrano”
- 2) Taller “Intervención Interinstitucional abordando el Protocolo de Abuso Sexual y Violencias”, destinado a docentes y personal del Jardín Maternal Gerónimo.
- 3) Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos, realizado en Escuela de Educación Técnica Superior N°1 y destinado a los alumnos de 2do año de la institución.
- 4) Taller “Crianza Positiva”, destinado a padres de la UENI N° 48 Estrellita.



5) Taller “Abordaje del clima institucional y Pautas de convivencia asertiva”. destinado al personal docente y no docente de la UENI N°48 Estrellita.

- Elaboración del Proyecto institucional de intervención dirigido a Departamental de Escuelas, con el objetivo de dar continuidad al trabajo conjunto de prevención y promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

MUNA (Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia)

En el año 2021, el municipio fue seleccionado por el Ministerio de Desarrollo Social y UNICEF para llevar a cabo un trabajo integral en favor de la niñez y la adolescencia. En el marco de este programa, se realizaron capacitaciones en diversas temáticas, ofrecidas por UNICEF de manera tanto virtual como presencial. El objetivo fue implementar las herramientas proporcionadas en acciones concretas que garanticen los derechos de los niños y adolescentes de nuestra ciudad. Durante el año 2023, luego del trabajo realizado por el equipo MUNA del municipio, se otorgó la Certificación como “MUNICIPIO COMPROMETIDO”. Actualmente se continúa trabajando en las cuatro líneas de acción: Entornos Libres de Violencia, Inclusión educativa de adolescentes fuera de la escuela, Promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y Participación adolescente. Se realizaron diferentes reuniones y capacitaciones con el fin de brindar a talleristas que pertenecen a las Áreas de Cultura y Deporte, a grupos de estudiantes y a directivos de escuelas primarias y secundarias herramientas para el abordaje de problemáticas tales



como violencia, derechos, participación adolescente, educación sexual, entre otras.

Área de la Mujer, Género y Diversidad

Un avance significativo de este año ha sido la creación del Espacio del Área de la Mujer, lugar pensado para brindar apoyo, contención y promoción de los derechos de las mujeres en nuestra ciudad. Con mucha satisfacción, hemos inaugurado este espacio el 08 de Marzo del 2024, marcando un hito importante en la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

Durante el año 2024 se atendieron 314 casos entre las cuales se incluyen situaciones de violencia de género y familiar. Es de destacar que estas provienen de denuncias por derivación de otras instituciones o por presentaciones espontáneas en esta Área Municipal.

Cabe destacar que se trabaja en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Social en gran parte de las intervenciones, para brindar asistencia en aquellas situaciones que así lo requieran. La misma se materializa en entrega de módulos alimentarios, ayudas económicas, porción diaria en comedores comunitarios, pasajes, combustible, gestiones personales, entre otros.

Asimismo, durante el año, se ha venido trabajando en conjunto con otras instituciones a fin de abordar las situaciones de manera integral, fortaleciendo el trabajo en red con Juzgados, Policía, Hospital, CoPNAF, clubes deportivos, Dirección Departamental de



Escuelas, Área provincial de Mujer, Patronato de Liberados de Entre Ríos, Iglesias y diversas dependencias municipales como Recursos Humanos, Centro Integrador Comunitario, Centros de Salud, Emergencia y Comedores.

Desde el Área de la Mujer, Género y Diversidad, se trabajó durante el año con las personas titulares del Programa “Volver al Trabajo” y “Acompañamiento Social”. Este programa, denominado anteriormente Potenciar Trabajo, cuenta actualmente con 32 mujeres titulares, que fueron dadas de alta meses anteriores por haber atravesado situaciones de violencia a fin de brindar un fortalecimiento social y económico.

En relación a ello, en todo el año 2024, se realizó el seguimiento, acompañamiento, control y asistencia a 47 personas, las cuales realizan trabajos en diferentes rubros en diversas dependencias municipales e instituciones educativas.

Las actividades que realizan las personas beneficiarias del presente programa están relacionadas a las temáticas de huerta, limpieza, jardinería, mantenimiento y talleres de gimnasia. Todas ellas desarrolladas en lugares tales como Centro Integrador Comunitario, Jardines Maternales Municipales, Comedores Comunitarios Municipales, Medio Ambiente, Polideportivo, Desarrollo Social, entre otros.

Se continuó con la gestión de la incorporación al “Programa Acompañar”, para lo cual fueron tramitadas 12 solicitudes para



mujeres en situación de violencia, pero cabe destacar que en el transcurso del presente año, no se han otorgado altas al mismo.

También, se realizó en el año 2024, una nueva gestión del Programa Fortalecimiento para Áreas locales, a través del cual se recibirá un monto de \$1.500.000 que serán destinados a dar continuidad al contrato de profesionales: Psicóloga y Acompañanteterapéutico para atender situaciones de mujeres que lo requieran.

En el año 2024 se dictaron 16 talleres destinados a mujeres. Los mismos se brindaron en diferentes espacios distribuidos en la localidad a fin de brindar acompañamiento, contención y escucha a mujeres que atraviesan diferentes realidades. Los talleres llevados a cabo son: Bricolage para el Hogar; Costura, Redes Sociales, Carpintería, Podoestética, Inglés, Elaboración de Mermeladas y Dulces, Cocina, Pastelería, Repostería, Panificación de pastas y panes, Restauración/renovación/costura, Electricidad y Gimnasia. Con la concurrencia de 130 participantes.

Equipo Interdisciplinario de seguimiento a instituciones gerontológicas.

El rol principal del Equipo Interdisciplinario es realizar un seguimiento constante a Instituciones Geriátricas de la ciudad de Nogoyá, a fines de que en ellas se desarrollen e implementen estrategias de manejo institucional que se acerquen a la Ley Provincial N° 10.932 “De Residencias Gerontológicas de Larga Estadía (RGLE)”. Este es el Marco Legal que rige todas las



intervenciones que se puedan tomar en pos de garantizar los derechos humanos de las personas mayores que residen en cada una de las instituciones gerontológicas de la ciudad.

El equipo Interdisciplinario está conformado por las siguientes disciplinas: Médico, Psicóloga, Nutricionista y Trabajadora Social y el objetivo fundamental de intervención del Equipo, es acompañar a las instituciones para la garantía del ejercicio de los derechos de las personas mayores, asesorando permanentemente a los dueños/encargados de las instituciones para el cumplimiento de la Ley mencionada, en pos de avanzar con las habilitaciones provinciales correspondientes y continuar con el buen funcionamiento de la institución.

Actualmente en la localidad existen cinco (5) Instituciones de alojamiento de personas mayores distribuidas en diferentes zonas de la ciudad:

- 1- HOGAR MADRE MARAVILLA. Encargada: Lozada, Adriana. Domicilio: Calle Mitre (a dos cuadras de Ruta 12).
- 2- HOGAR PADRE ZANITTI. Responsable: Carolina Almada - Encargado Vanegas Miguel. Domicilio: Ocupan el mismo predio del Hospital San Blas.
- 3- HOGAR – PENSIÓN SANTA TERESITA. Encargada: Lorena Álvarez - Domicilio: 25 de Mayo y San Luis.
- 4- HOGAR LA CASITA DE LOS ABUELOS: Encargada Cejas Verónica, Calle Alem (Entre 25 de Mayo y San Martín).



5- HOGAR VIVANCO. Encargada Madre Elba Cáceres. Domicilio: Calle Mosconi S/Nº (Esquina calle Uruguay)

Respecto a los datos cuantitativos que se pueden especificar de las mismas es que en la actualidad se encuentran alojados un total de 75 personas mayores distribuidas entre las 5 instituciones. Cada geriátrico cuenta con personal y profesionales de diversa índole y disciplina, capacitados para el ejercicio de sus funciones: cuidado de personas mayores, cocineras, personal de maestranza, personal administrativo y profesionales responsables de cada institución (médico, enfermera, nutricionista, en algunos casos terapeuta ocupacional, kinesiólogos, entre otras disciplinas).

Por último, informamos que el equipo realiza el recorrido semanal a las cinco instituciones locales, realizando el registro correspondiente por el recorrido plasmado en Actas, una vez al mes acompañados del Área de Comercio del municipio, confeccionando las Actas correspondientes en los casos que se evalúa pertinente.

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Desde este organismo, dependiente de la Subsecretaría de Políticas Familiares del Ministerio de Capital Humano, en el año 2024 se han realizado una serie de actividades en relación a la niñez, adolescencia y familia, entre las cuales pueden destacarse:

-Asesoramiento sobre trámites de asignaciones familiares.

-Asesoramiento sobre inicio de trámites de pensiones no contributivas y Certificados Únicos de Discapacidad.



- Asesoramiento y gestión de trámites individual e institucional de Adenda 63: asesoramiento, realización de informes y presentación de formularios en ANSES. Este trámite permite la reconversión o cambio de titularidad de asignaciones estipuladas por la Ley 24.714, régimen de asignaciones familiares, para actualizar quien ejerce el cuidado del niño/a o adolescente hasta los 18 años, o personas con discapacidad sin límites de edad (puede ser progenitor, familiar o referente afectivo) para que los mismos puedan acceder a las asignaciones correspondientes.
- Gestiones para familias, para el acceso a la salud y/o comedores municipales, en caso de demandas espontáneas.
- En el marco de las actividades propuestas por el Programa Nacional “Prevención Socio Comunitaria del Suicidio”, se realizaron las invitaciones, intercambios con diferentes organismos e instituciones locales para garantizar la participación a los encuentros.
- Participación e intercambio con Mesa Local de MUNA, para la realización de talleres sobre Derechos y Organismos de Protección de Derechos.
- Realización de talleres sobre Derechos y Educación Sexual destinados a adolescentes, para los estudiantes que concurren a la Asociación Civil Educar desarrollados en el CIC.
- Asesoramiento a Defensoría por posibles trámites de Adenda 63.



- Diseño y gestión del proyecto presentado: “Bien Activos”, destinado a adultos mayores, con fines recreativos, de relación y de hábitos saludables.
- Participación en Taller propuesto por MUNA-UNICEF para el equipo local de MUNA sobre Participación Adolescente: “Derechos a la Participación Protagónica”, coordinado por Tutora de la Organización aliada ANDHES.
- Realización de Talleres de promoción de Derechos destinados a jóvenes estudiantes del departamento Nogoyá, en la Escuela Secundaria de la ciudad de Hernández.
- Realización del taller “El límite como Cuidado” destinado a familias del Jardín Maternal Piedritas, de la localidad de Hernández Dpto Nogoyá, con el objetivo de brindar herramientas a las familias en el trabajo de la comunicación y la puesta de límites de manera saludable. Los temas trabajados fueron: límites saludables, comunicación, buenos tratos.
- Seguimiento e intervención de situaciones singulares de vulneración de derechos.

Economía Social

Desde fines del año 2023 las ferias de emprendedores se encuentran bajo dependencia de esta Coordinación, por lo que personal administrativo de la misma es quien se encarga de la organización, inscripción de emprendedores, armado y orden de estos eventos que promueven la economía social. Las mismas se realizan



en diferentes espacios públicos de la localidad, realizando 15 ferias en el año 2024, con la participación de 30 emprendedores, artesanos, manualistas, productores gastronómicos, entre otros, en cada una de ellas.

Programa Microcréditos para el Desarrollo de la Economía Social

En el año 2024 se comenzó a trabajar arduamente en este programa que depende directamente del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Entre Ríos. Luego de un convenio firmado con el Municipio, se comenzó el trabajo de acompañamiento permanente, realizado por agentes territoriales capacitados en Economía Social, quienes mantuvieron reuniones semanales con emprendedores interesados en recibir el aporte económico.

En las reuniones semanales se trabajó en el armado de proyectos particulares de cada emprendedor, los cuales fueron analizados por una Comisión Evaluadora Municipal que seleccionó en el mes de diciembre 16 proyectos, con garantía solidaria; quienes ya han comenzado a adquirir herramientas e insumos para potenciar su trabajo.

A estos emprendedores se los informa de manera permanente sobre diversas opciones a programas sociales destinados al fortalecimiento de los emprendimientos lanzados por el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, haciendo el seguimiento y acompañamiento de cada emprendedor de manera personalizada.



Asimismo, se continuará trabajando en el seguimiento y acompañamiento de cada emprendedor de manera personalizada.

Por otra parte, a fin de continuar con el acompañamiento y seguimiento a los emprendedores locales, se les informó de forma permanente las diversas opciones de Programas sociales destinados al fortalecimiento de emprendimientos que lanzó durante el año el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia.

Las distintas opciones de estos programas son para la adquisición de materiales, herramientas e insumos.

También se acompañó en la confección de proyectos para los Programas Mejor es Hacer, Poder Popular y La Juventud Emprende, siendo la totalidad de los mismos aprobados por el Ministerio, recibiendo cada emprendedor o grupo asociativo de trabajo, un aporte económico que les permitió adquirir insumos para crecer y fortalecer su producción y trabajo.

Huertas

En el año 2024 se comenzó con la creación de 3 huertas municipales, con la finalidad de promover hábitos saludables, soberanía alimentaria y mejorar la alimentación de aquellas familias a las cuales se pudo asistir con los alimentos que se cosecharon.

Las mismas se ejecutaron en el Centro Comunitario Dr. Mello, el Comedor El Carmelo y en el Comedor San Blas, llevadas a cabo por integrantes de los Programas Volver al Trabajo y Acompañamiento



Social, capacitados y guiados por el grupo de Cuidadores de la Casa Común.

Debemos destacar que estos últimos, continúan el trabajo en su Huerta Comunitaria ubicada en el Centro Comunitario Ramón Moreira desde hace 6 años.

El esfuerzo de hacernos cargo del Hogar Mi Casita, un espacio fundamental para el bienestar de los menores en situación de vulnerabilidad, fue una decisión, que podría haber sido considerada ajena a nuestra competencia directa pero, refleja nuestra firme convicción de que la responsabilidad social es un valor que debe guiar todas nuestras acciones.

Al asumir esta nueva responsabilidad, demostramos nuestra disposición a involucrarnos en problemáticas que no solo corresponden a un área específica, sino que son esenciales para el futuro de nuestra comunidad. El cuidado y la protección de los niños y adolescentes es una tarea que, si bien no nos corresponde exclusivamente, asumimos con total compromiso. Sabemos que los menores que habitan en el hogar están pasando por situaciones delicadas que requieren un acompañamiento integral, tanto desde el punto de vista emocional como material.

A través de esta acción, mostramos que, más allá de las responsabilidades formales, nuestra gestión se distingue por su capacidad de empatizar y actuar con la premura que estos casos requieren. Nos hemos comprometido con la causa de estos menores,



poniendo en marcha políticas que garantizan una atención digna y la mejora en las condiciones del hogar.

Hacernos cargo, administrativamente, del Hogar de Tránsito "Mi Casita" es una muestra clara de nuestra gestión responsable y comprometida, donde la sensibilidad y el sentido de justicia prevalecen sobre la burocracia. No es solo una cuestión administrativa; es un ejemplo de cómo asumimos con seriedad los problemas que afectan a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, demostrando que nuestro objetivo es un municipio más justo, inclusivo y cercano a todos sus ciudadanos.

El establecimiento del punto de atención de ANSES en el área de Desarrollo Social es una muestra más del compromiso de nuestra gestión con la accesibilidad y la inclusión de todos los ciudadanos. Sabemos que muchas personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, enfrentan dificultades para acceder a ciertos servicios y trámites debido a la distancia o la falta de información.

Este punto de atención tiene como objetivo facilitar el acceso a trámites y consultas relacionadas con los derechos sociales y otras prestaciones del sistema de seguridad social. La ubicación dentro de un área clave como Desarrollo Social permite que los ciudadanos puedan gestionar estos trámites de forma rápida y eficiente, mientras atienden también otras demandas.

En definitiva, el punto de atención de ANSES en Desarrollo Social refleja nuestra gestión de cercanía, nuestro compromiso con el acceso a los derechos sociales, y nuestra voluntad de eliminar



obstáculos que puedan generar exclusión. Continuamos trabajando para que cada vecino pueda acceder a los servicios y prestaciones que le corresponden, garantizando una mejor calidad de vida para todos.



CORRDINACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

Desde la Coordinación de Cultura Turismo y Educación, se han realizado diferentes actividades, las cuales se detallan a continuación:

En el mes de diciembre se realizó en el Polideportivo Municipal, el gran agasajo a los egresados de la promoción 2023, la que contó con más de 800 personas y 189 estudiantes de los 6to. Años, correspondientes a las diferentes instituciones educativas de la ciudad, dando la posibilidad a todos los egresados ya que muchos de ellos no cuentan con su cena de graduación.

Se llevaron a cabo los carnavales 2024, en el mes de enero y febrero, en el circuito de Boulevard Sarmiento, donde dicha edición llevó el nombre “Celeste Álvarez”, destacada hacedora con una gran trayectoria en su actividad. Contó con la participación de las siguientes expresiones artísticas: Batuke , Pizpireta y Forzza Anónima, carrozas mecanizadas, artísticas, mascarones, baterías, batucada y 4 grupos de la Promoción 2024; con una asistencia de público aproximado de 3.500 a 4.200 personas por noche, convirtiéndose en un evento turístico, cultural, de los más populares de la región.

La propuesta asociativa que se plasmó desde el ejecutivo para el carnaval fue una estrategia innovadora que buscó optimizar los resultados y beneficiar a todos los involucrados. Inicialmente, se estableció que los hacedores del evento recibirían el 70% de las entradas vendidas y que los ingresos generados en las cantinas y en



las ventas de espumas serían destinados a cubrir los costos fijos. Sin embargo, esta propuesta se superó ampliamente, ya que los hacedores terminaron recibiendo el 95% de las entradas vendidas, lo que representa un gran éxito de la iniciativa.

Este trabajo en conjunto con los hacedores del carnaval no solo permitió una distribución más equitativa de los ingresos, sino que también logró optimizar los resultados, incentivando la colaboración y el compromiso de los distintos actores. Esta estrategia demuestra cómo una planificación inclusiva puede generar beneficios significativos para todos los participantes y fortalecer la realización del evento en su conjunto.

En el mes de marzo se llamó a presentación de proyectos para los talleres culturales, de los que fueron seleccionados 30 proyectos. Dichos proyectos fueron puestos en marcha en el mes de abril, distribuidos en diferentes lugares de la ciudad, llegando con cultura a todos los barrios. La asistencia a los talleres culturales contó con la participación de 500 nogoyaenses.

En este 2024, se realizaron diferentes actuaciones del Coro Polifónico Municipal y de la Coralía "Cantemus", en teatros, galas líricas, basílica Nuestra Sra. Del Carmen, iglesias, tanto locales como de otras ciudades; logrando realizar intercambios culturales dentro de la provincia.

Este año se creó el Coro de Niños Municipal, bajo la dirección de la profesora Patricia Farías. En su primer concierto, con



Villancicos en la parroquia San Ramón, se llevó a cabo un trabajo didáctico con los niños del “Hogar Mi Casita”.

Se realizaron diferentes muestras de artistas locales en la Casa de la Cultura “Profesor Juan José Antonio Segura”, haciendo hincapié en la participación de nuevos artistas jóvenes, quienes buscan su reconocimiento. Siendo este el camino para su difusión, en las distintas propuestas.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo dos ediciones de la Feria Internacional de Sabores, que reunieron a más de 35 gastronómicos de diversas partes del país, además de artesanos, manualistas y emprendedores locales. Estos eventos estuvieron acompañados de música en vivo, grupos de baile y otras actividades, y contaron con una gran asistencia de público, alcanzando aproximadamente 3.500 personas en cada ocasión. Además de generar un importante movimiento económico para nuestra ciudad ya que muchos de ellos se proveen de la mercadería en comercios locales.

Se llevaron a cabo presentaciones de libros en distintos espacios culturales, como la Casa de la Cultura “Profesor Juan José Antonio Segura”, la Biblioteca Popular Fermín Chávez y el Museo de la Ciudad.

Desde el ámbito educativo, una de las charlas que más convocó al público y destacó por su relevancia cultural fue la del Sr. Blas Jaime, el último hablante de la lengua Chaná, originario del departamento Nogoyá. Esta charla se realizó en el Teatro Sociedad Italiana.



Además, se realizaron charlas de filosofía, sobre el amor y de los vínculos económico-históricos de las ciudades de Nogoyá y Victoria, las mismas mediante convenios con el Instituto de Formación Docente “San Benito” de la ciudad de Victoria.

Se llevaron a cabo diversas conmemoraciones y actos oficiales de fechas históricas en distintos lugares de la ciudad.

Se firmaron convenios con instituciones como la Biblioteca Popular Fermín Chávez y la Departamental de Escuelas de Nogoyá, para el uso de la Casa del Canto Coral.

Se puso en marcha el programa “Cultura en tu barrio”, llevando a diferentes lugares de la ciudad, talleres como de dibujo para niños, música y fotografía, los que asistieron más de 300 niños.

Se fomenta la capacitación de los empleados en turismo y en carnavales.

Se elaboró una agenda para el mes de Julio que abarcó el arte en todas sus formas, incluyendo música, teatro, actividades para niños, rock, folklore, exposiciones de fotografía y muestras de artistas locales. Además, se incorporaron por primera vez los grupos de la Promoción 2024, haciendo murales en el “Paseo de las Artes”.

En el Museo de la Ciudad se llevaron a cabo exposiciones tanto para niños como para adultos, así como actividades especiales como el Día de la Radiofonía y la Noche de los Museos. Estas iniciativas lograron despertar el interés de la ciudadanía por el espacio,



resaltando su valioso aporte en la preservación de la historia y la cultura para los nogoyaenses.

La Fiesta de la Juventud incorporó nuevas actividades con un enfoque educativo, como teatro, un concurso de preguntas y respuestas, y la puesta en valor de espacios públicos, entre otras. El objetivo de estas iniciativas fue que la fiesta no solo fuera un momento de celebración, sino también una oportunidad para transmitir un mensaje significativo y educativo a nuestros jóvenes. Otorgándose los premios del concurso del grupo de la Promo de la Fiesta del Estudiante, siendo el primer premio un viaje a Villa Urquiza, y el segundo puesto consistió en una “choripaneada” y un día de actividades en el Polideportivo Municipal.

Se llevaron a cabo las “Noches de la Peatonal”, con la participación de feriantes, artesanos y manualistas, junto con el cierre de varios talleres culturales. Además, por primera vez, el Coro Polifónico ofreció un concierto navideño al aire libre, con la idea de demostrar que la música coral no solo se disfruta en un ámbito cerrado, sino que también puede ser accesible para toda la comunidad, brindando a todos la oportunidad de conocer y disfrutar del arte del canto coral, en un espacio abierto.

En el mes de junio, después de la promulgación de la Ordenanza N°1421, se comenzó con la inscripción de los cultores Nogoyaenses.

Se implementó un programa de acompañamiento y preparación para todas las candidatas a las distintas fiestas de la



ciudad, así como a eventos fuera de ella. El objetivo fue evitar desigualdades entre las participantes y revalorizar el título que desean obtener, entendiendo que, como representantes de Nogoyá, ellas desempeñan un rol importante durante todo un año para la difusión de nuestra ciudad.

Se llevó a cabo el primer concurso gastronómico de la Bondiola al Disco, en el Parque Francisco Ramírez, como una propuesta de Turismo que destaca la cocina como un bien cultural.

El evento obtuvo excelentes resultados y se otorgaron más de medio millón de pesos en premios.

Desde el área de Turismo se informó que las visitas guiadas fueron realizadas por 1.000 estudiantes de la ciudad de Nogoyá, así como 230 estudiantes de Lucas González, Victoria y escuelas de la zona rural.

Por su parte, el Museo de la Ciudad recibió durante este período a 2.200 visitantes, entre ellos estudiantes de diferentes colegios y turistas.



DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

La Dirección de Modernización, Planificación y Gestión ha sido definida como uno de los ejes centrales de nuestra gestión porque entendemos que la modernización no es solo una necesidad tecnológica, sino un compromiso hacia una administración pública más eficiente, transparente y cercana a los vecinos. Vivimos en una era en la que la tecnología y las herramientas digitales son claves para mejorar los servicios y la calidad de vida de los ciudadanos. Por eso, decidimos incorporar la modernización como un eje transversal que atraviesa todas las áreas del gobierno municipal.

Tomamos la decisión de priorizar la modernización porque es el camino hacia la optimización de los procesos internos, lo que permite reducir tiempos, costos y mejorar la atención al ciudadano. Con un enfoque innovador, buscamos transformar la gestión pública, incorporando tecnologías que faciliten los trámites, mejoren la comunicación y la interacción con los vecinos, y agilicen la toma de decisiones basadas en datos confiables.

La planificación, es otro componente esencial de este eje. A través de una visión estratégica, buscamos construir un municipio más ordenado, eficiente y con proyecciones claras a largo plazo. La planificación es clave para anticipar necesidades, identificar áreas de mejora y establecer proyectos que respondan de manera efectiva a las demandas de la comunidad. Cada acción y política pública está pensada dentro de un marco planificado, orientado a resolver los problemas actuales y a preparar a la ciudad para el futuro.



En cuanto a la Gestión, la eficiencia administrativa es fundamental. La modernización de los procesos y la implementación de herramientas tecnológicas también buscan mejorar la gestión interna del municipio, garantizando que los recursos se utilicen de manera adecuada y que el servicio al ciudadano sea ágil y efectivo. La implementación de plataformas digitales, la mejora de la infraestructura tecnológica y la capacitación continua de los equipos municipales son acciones concretas que promueven una gestión más dinámica y transparente.

La Dirección de Modernización, Planificación y Gestión también busca fomentar una cultura organizacional más colaborativa y orientada a resultados. La digitalización de los procesos no solo impacta en la eficiencia, sino también en la transparencia, permitiendo a los ciudadanos tener acceso en tiempo real a la información y el seguimiento de los trámites.

- En 2024, se han implementado iniciativas digitales clave como Nogobot, que permite realizar consultas sobre servicios, el Recibo de Sueldo Digital para los empleados municipales y la Boleta Digital. Estas iniciativas tienen como objetivo mejorar la eficiencia administrativa, promover la sostenibilidad y facilitar el acceso a los servicios públicos.

- Nogobot:

Acceso Rápido y Sencillo a la Información: Los ciudadanos ahora pueden consultar información sobre: datos de contacto con el municipio, remises, farmacias de turno, tasas municipales,



recolección de ramas y yuyos, sistema de estacionamiento medido, licencia de conducir y/o carnet de manipulación de alimentos, eventos en la ciudad, centros de salud, oficina de discapacidad y oficina de turismo; de manera rápida, sin la necesidad de realizar trámites presenciales.

Ahorro de Tiempo y Comodidad: Disponible a través de WhatsApp, esta herramienta permite a los usuarios gestionar consultas desde cualquier lugar, evitando largas esperas y facilitando el acceso inmediato a la información.

Atención 24/7: El servicio está disponible en todo momento, lo que mejora la accesibilidad y aumenta la satisfacción de los usuarios al brindarles asistencia constante.

Mejora en la Comunicación y Transparencia: Esta iniciativa fomenta una mayor interacción entre el gobierno y la comunidad, asegurando una gestión municipal más transparente y accesible para todos.

En tan solo un año, el sistema ha recibido más de 16.000 consultas, lo que refleja su eficacia y alta aceptación por parte de los ciudadanos. Esta cifra demuestra que la plataforma está cumpliendo su objetivo de ofrecer un servicio ágil, accesible y eficiente, permitiendo a los usuarios resolver sus dudas y gestionar trámites de manera rápida, sin necesidad de desplazarse o esperar largos tiempos. La alta cantidad de consultas resueltas también evidencia la confianza que la comunidad ha depositado en el sistema, consolidándose como una herramienta clave en la mejora de la comunicación y la gestión pública.



Con relación al sistema hemos asesorado a otros Municipios para su instrumentación en ellos.

- Recibo de Sueldo Digital:

Reducción del Uso de Papel: Esta iniciativa contribuye significativamente a la disminución del impacto ambiental al reducir la necesidad de imprimir recibos de manera masiva. Al adoptar soluciones digitales, se alinea con las políticas de sostenibilidad, promoviendo un uso más responsable de los recursos y ayudando a conservar el medio ambiente para las futuras generaciones.

Mayor Eficiencia Administrativa: La implementación de sistemas digitales facilita la gestión automatizada y el acceso inmediato a los recibos, lo que elimina posibles errores y agiliza los procesos administrativos. Esto no solo optimiza el tiempo y los recursos, sino que también mejora la precisión en el manejo de la información, permitiendo una gestión más efectiva y sin contratiempos.

Reducción de Costos Operativos: Al eliminar la necesidad de imprimir recibos y utilizar recursos logísticos como papel y tinta, se logran importantes ahorros en costos operativos. Esta optimización de recursos permite una mejor asignación del presupuesto municipal, destinando más fondos a otras áreas clave de servicio y desarrollo para la comunidad.

Mayor Seguridad: Los recibos digitales están protegidos mediante contraseñas y otras medidas de seguridad, lo que garantiza la confidencialidad y protección de los datos personales de los usuarios.



Esta capa adicional de seguridad reduce los riesgos asociados con el manejo de información sensible, ofreciendo una experiencia más segura y confiable para los empleados.

Contribución a la Modernización: Esta iniciativa posiciona al municipio como un referente en innovación y modernización dentro de la administración pública, demostrando un compromiso con la adopción de tecnologías que mejoran la eficiencia, la transparencia y el servicio al ciudadano. Al implementar soluciones digitales avanzadas, se fortalece la gestión pública y se responde a las necesidades de una sociedad cada vez más digitalizada.

Cabe destacar que los 500 empleados municipales han adoptado con éxito el Recibo de Sueldo Digital, lo que refleja un avance significativo en la digitalización de los procesos internos. Esta transición no solo optimiza la gestión administrativa, sino que también facilita el acceso rápido y seguro a la información, mejorando la eficiencia en la entrega de recibos y contribuyendo a la sostenibilidad al reducir el uso de papel.

- **Sistema de Gestión Digital:**

Se ha implementado un programa de gestión digital que permite a todas las áreas municipales acceder a informes y estadísticas en tiempo real, mejorando la toma de decisiones y la capacidad de respuesta. Esto optimiza los recursos y mejora la planificación y ejecución de las políticas públicas, alineándose con los objetivos de modernización y sostenibilidad del gobierno local.



- Boleta Digital:

Se implementó el uso de la Boleta Digital con el objetivo de reducir el consumo de las 50.000 hojas A4 utilizadas anualmente para la boleta de la Tasa General de Inmuebles (TGI). Esta medida no solo contribuye a la sostenibilidad al disminuir significativamente el uso de papel, sino que también mejora la eficiencia en la distribución y el acceso a la información, facilitando un proceso más ágil y accesible para los ciudadanos.

- Crianza Digital:

La charla sobre Crianza Digital tuvo como objetivo fundamental proporcionar a los padres, cuidadores y educadores las herramientas necesarias para acompañar a los niños y adolescentes en su desarrollo en el mundo digital. En un contexto donde la tecnología está profundamente integrada en la vida diaria, es esencial que los adultos comprendan cómo guiar a los más jóvenes de manera segura, responsable y equilibrada en su interacción con los medios digitales.

El gobierno, consciente de los retos y oportunidades que presenta la era digital, ha implementado esta charla como parte de una política de gestión orientada a la protección y bienestar de las familias. Esta iniciativa busca fortalecer la educación digital en las comunidades y promover un uso consciente y saludable de la tecnología.

Entre los temas que se abordaron, se destacan:



- El uso seguro de internet: Estrategias para prevenir los riesgos de la web, como el ciberacoso y la exposición a contenido inapropiado.
- Desarrollo de habilidades digitales: Fomentar el pensamiento crítico y el uso positivo de las herramientas tecnológicas.
- Equilibrio entre lo digital y lo real: Promover hábitos que favorezcan el bienestar emocional, reduciendo la dependencia excesiva de los dispositivos.

Esta charla se enmarca dentro de una serie de acciones gubernamentales orientadas a empoderar a la sociedad frente a los desafíos de la tecnología. La implementación de programas como este refleja la política pública de gestión inclusiva, que reconoce la necesidad de equipar a todos los sectores con los conocimientos y habilidades necesarias para hacer frente a los cambios rápidos en el entorno digital.

De este modo, el municipio no solo se compromete a proteger la seguridad de los ciudadanos más jóvenes, sino también a fomentar un uso positivo y constructivo de las herramientas digitales, favoreciendo el desarrollo integral de la comunidad en la era digital.

- Planificación para el 2025:
- Mi Nogoyá: Plataforma de atención ciudadana para la administración de reclamos, de depósitos y de trámites internos.
- Mesa de articulación público-privada de economía del conocimiento.
- Legajos digitales del personal municipal.
- Tecnicatura en Mecatrónica.



- Restructuración del sitio web oficial:

Punto Digital

En el siguiente informe se detallarán las actividades y datos sobre lo realizado en Punto Digital durante el año 2.024.

Dentro de estas actividades algunas se encuentran coordinadas y vinculadas con distintas áreas y dependencias del gobierno municipal, entre las que se pueden mencionar las capacitaciones necesarias para la obtención de la Licencia Nacional de Conducir mediante la Oficina de Carnet, como así también la continuidad del Secundario direccionado para alumnos municipales. Así mismo, las instalaciones de Punto Digital, se han puesto a disposición y se ha colaborado en la organización de charlas, reuniones, y eventos que abordan temáticas transversales y de fundamental importancia para nuestra ciudad como lo fueron:

Capacitación de Adultos Digitales: En conjunto a los alumnos cursantes del 1er año de la carrera Analista en Sistemas de la Escuela Normal Superior “Dr. A. Sagarna”, dictamos una capacitación dirigida hacia Adultos, en la cual participaron un total de 21 Personas que se capacitaron.

Por otra parte, en lo que respecta a la continuidad de los siguientes años de gestión, se han coordinado y programado encuentros con diferentes estamentos nacionales, provinciales, como así también con instituciones de la ciudad, como ser el dictado de



clases de nivel primario para mayores del Centro Educativo de Nivel Primario N° 77 creado por Resolución 3045/10 del Consejo General de Educación; las reuniones de información y planificación en el marco del Plan Nacional de Primera Infancia; el dictado de diferentes cursos virtuales que derivan de Punto Digital, como políticas públicas; y los encuentros y capacitaciones del grupo de Emprendedores de la ciudad.

También se trabajó con personas e instituciones privadas que brindaron capacitaciones durante todo el año, como lo fue el dictado de talleres de arte, pintura, cocina, reciclado, dulces y conservas y se dictaron clases de apoyo brindadas por el Centro Educar; primer año de la carrera de Psicología Social de Concepción del Uruguay. Extensión áulica de UTN: Se dictaron 9 Cursos de Capacitación Laboral, obteniendo como resultado 250 inscriptos de la localidad.

Por último, se llevaron a cabo durante 6 días la proyección filmica de distintas películas infantiles en las vacaciones de invierno para público en general de nuestra ciudad.

Asimismo, estamos abiertos y dispuestos a ir recibiendo más propuestas durante el año, para ampliar las actividades y poner a disposición las instalaciones de nuestro Punto Digital.



Dirección de Deportes y Recreación

Iniciamos la temporada de verano 2024 con una variedad de actividades que incluyeron la colonia de niños y adultos mayores, pileta al público, acuagym, cursos de natación, escuela de beach vóley, entre otras, contando con la participación de más de 4,000 personas en las distintas propuestas. Este éxito refleja el entusiasmo y la integración de la comunidad en las iniciativas recreativas y deportivas, promoviendo un verano activo y saludable para todos.

Además, dentro de la misma temporada, se llevaron a cabo diversas actividades culturales, como batucadas, comparsas y música en vivo en el sector de la pileta, creando un ambiente vibrante y festivo. También, en diferentes ubicaciones del polideportivo y la ciudad, se organizaron torneos nocturnos de beach vóley, ciclismo, básquet 3x3, encuentros de newcom, ajedrez, maxibásquet, rolleadas, kermeses y distintos campamentos. Estas actividades ofrecieron una amplia gama de opciones para todos los gustos, fortaleciendo la integración social y el disfrute colectivo durante la temporada.

En marzo, dimos inicio a 23 talleres y escuelas deportivas municipales en 15 puntos diferentes de la ciudad, con el objetivo de descentralizar el deporte y acercarlo a más niños, jóvenes y adultos, ofreciendo propuestas para distintos intereses. A lo largo del año, aproximadamente 700 personas disfrutaron de estas actividades, que fueron totalmente gratuitas para los vecinos de nuestra ciudad. Este esfuerzo no solo fomentó la actividad física, sino también la integración y el sentido de comunidad, brindando acceso a oportunidades deportivas en diversas zonas de la ciudad.

De esta manera afianzamos lazos con numerosas instituciones y clubes que prestaron generosamente sus instalaciones para el desarrollo de estos talleres. Además, pusimos a disposición los diversos recursos disponibles en el polideportivo, asegurando que todas las instituciones de nuestra ciudad pudieran aprovechar estos espacios y equipamientos para sus actividades. Esta colaboración fortaleció el trabajo en conjunto y permitió ampliar las oportunidades para que más personas participen y se beneficien de las actividades deportivas y recreativas.



A lo largo de este año 2024, desarrollamos el programa *Juegos Municipales*, que se desarrolló en tres jornadas dedicadas a diferentes modalidades. En ellas, se abordaron competencias para jóvenes en diversos deportes, actividades de juego y desarrollo de habilidades motrices para niños, y el deporte adaptado para personas con discapacidad. Este programa se basó en fomentar el deporte como una herramienta de salud, integración social, generación de valores y la creación de amistades, brindando a todos la oportunidad de disfrutar del deporte de manera inclusiva y accesible.

En el mes de septiembre, tuvimos el enorme orgullo de ser anfitriones, después de más de 15 años, de las *Finales Provinciales de Juegos Deportivos Entrerrianos* en las modalidades de beach vóley y ajedrez juveniles. Este evento permitió a nuestra ciudad recibir y alojar a más de 160 jóvenes de diferentes puntos de la provincia, impulsando la economía local al activar sectores como la hotelería, la gastronomía y el turismo. Además, fue una gran oportunidad para poner en valor el compromiso de nuestra ciudad con el deporte y la integración juvenil a nivel provincial.

A lo largo de este año, se realizaron numerosas propuestas deportivas y recreativas tanto por parte del área como de las distintas escuelas municipales, tales como campeonatos de atletismo, actividades recreativas barriales, encuentros de vóley, actividades para adultos mayores, ajedrez, natación, patín carrera, yoga para niños, encuentros de deportes adaptados, bochas, deportes de contacto, exposiciones y muestras, caminatas, zumba, torneos de tenis y ciclismo rural, entre otros. Estas actividades se convirtieron en puntos de encuentro para miles de personas, no solo de nuestra ciudad, sino también de localidades vecinas, promoviendo la integración, el disfrute colectivo y el fomento de hábitos saludables.

Se llevaron a cabo capacitaciones gratuitas para los profesores de las escuelas deportivas municipales, clubes, personas encargadas de grupos y público en general, con una gran participación. Estas capacitaciones tuvieron dos objetivos claves: por un lado, se ofrecieron conocimientos en primeros auxilios y Resucitación Cardio-Pulmonar (RCP), dictados por los *Bomberos Voluntarios de Nogoyá*; por otro lado, se brindó una formación sobre *Entornos Libres de*



Violencia, cuyo objetivo fue proporcionar las herramientas necesarias a quienes tienen la responsabilidad de formar a niños y jóvenes, para que puedan abordar y resolver de manera adecuada temas delicados. Esta formación fue ejecutada por *Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia (M.U.N.A.)*, contribuyendo a la creación de espacios más seguros y respetuosos para todos.

Gracias al trabajo conjunto entre la ciudad de Lucas González, el área de deportes y el municipio de Nogoyá, se desarrolló en nuestra ciudad la 5ta fecha del *Rally Entrerriano*. Este evento movilizó a toda la ciudad, que recibió a más de 30 corredores con sus respectivos copilotos, equipos técnicos, familias y aficionados del deporte. Las jornadas no solo fueron un éxito deportivo, sino que también tuvieron un impacto positivo en la economía local, al atraer visitantes y generar actividades en diversos sectores. Sin duda, un evento que reafirma el compromiso de nuestra ciudad con el deporte y la promoción de eventos de gran envergadura.

Es importante destacar las diversas obras y mejoras realizadas en el polideportivo y en otros espacios clave como clubes, salones comunitarios e instituciones donde funcionan nuestras escuelas deportivas. Entre las principales acciones, se incluyen la adquisición de luminaria deportiva para el gimnasio, gracias al esfuerzo conjunto con el equipo de maxibásquet que realiza sus prácticas allí; el traslado y puesta a punto de la bomba para la pileta en un sector óptimo, lo que solucionará los recurrentes problemas de filtraciones durante las lluvias y evitará reparaciones costosas; y la construcción de una escalera de material en la pileta, mejorando el acceso para todos los vecinos.

Además, se llevaron a cabo refacciones de veredas, tejidos, la construcción de desagües, tapiales, y pisos en la cancha de tenis y los quinchos de la pileta. También se realizaron trabajos de refacción y colocación de bancos en las tribunas del gimnasio, así como la pintura del frente e interior del gimnasio y los alojamientos. Estas mejoras no solo contribuyen al buen estado de las instalaciones, sino que también garantizan un mejor servicio y mayor comodidad para todos los vecinos y deportistas que disfrutan de estos espacios.

Se refaccionaron los baños y duchas, se colocó un termotanque solar para abastecer de agua caliente a los alojamientos y se pintaron



la cancha de paleta y el natatorio del Club Deportivo. En el Club Ferrocarril, se pintaron las canchas de bochas, y en el Club Sirio Libanés se llevaron a cabo cortes de pasto y reparaciones en la luminaria de la cancha de fútbol en un convenio a cambio del préstamo de las instalaciones para el desarrollo de talleres.

Con el inicio de la temporada de verano 2024/2025, se pusieron en marcha las actividades del natatorio municipal, que incluyeron nado libre, cursos de natación y pileta libre, con la participación de decenas de nogoyaenses que, día a día, disfrutaban de las instalaciones del polideportivo. Además, se llevó a cabo una destacada Clínica de Beach Vóley, dictada por la deportista olímpica Ana Gallay, actual entrenadora de la selección nacional femenina. Este evento tuvo una concurrencia significativa, especialmente de niños y jóvenes apasionados por el deporte, brindándoles la oportunidad de aprender de una referente del vóley internacional y mejorar sus habilidades en este deporte.

También se dio inicio a la Colonia de Niños en colaboración con el Centro de Educación Física N°7, donde más de 250 niños/as participan activamente en diversas actividades matutinas. Además, se crearon espacios de aprendizaje y contención a través de los *Talleres de Verano 2025*, que incluyeron actividades como el taller de *Vida en la Naturaleza* para niños/as y adultos, *Yoga* y *Gimnasia Acuática* para todo público, incluidos los adultos mayores.

También, en colaboración con la Dirección de Medio Ambiente, se implementó el *Taller de Reciclado y Compostaje*, abierto y gratuito para toda la comunidad. Estas actividades no sólo promovieron hábitos saludables y de bienestar, sino también el cuidado del medio ambiente, involucrando a todos los sectores de la población.

En el mes de enero se llevó a cabo en las instalaciones del Polideportivo Municipal la Segunda Etapa del Torneo Sudamericano de Academias de Beach Vóley, con la participación de deportistas de la región y de países limítrofes como Uruguay, Paraguay y Chile. Este evento marcó un importante paso hacia la consolidación de Nogoyá como un centro neurálgico del deporte. Este logro fue reafirmado con las concentraciones de la preselección entrerriana, que se



desarrollaron en las canchas "Ana Gallay", consolidando aún más nuestra ciudad como un referente en el ámbito deportivo regional e internacional.

Por último, se desarrolló un nuevo torneo de tenis, que se disputó en horario vespertino y nocturno, aprovechando la nueva luminaria instalada en la cancha 1. Esta mejora sustancial en las instalaciones permitió que los jugadores pudieran disfrutar de un ambiente óptimo para la práctica del deporte, extendiendo las horas de actividad y brindando una mejor experiencia tanto para los participantes como para los espectadores.



AREA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se detalla a continuación las actuaciones realizadas desde las diferentes áreas durante el periodo 2024, dependientes del ÁREA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

Área Comercio

En la Sección Comercio se produjeron 158 nuevas altas, 137 bajas comerciales y 65 modificaciones; se realizaron más de 965 inspecciones a comercios elaborando 17 actas de comprobación que se remitieron al Juzgado de Faltas. Se controlaron más de 500 eventos públicos y privados, controles de Higiene y Seguridad en asilos, canchas de fútbol, empresas de remises, taxis. etc.

-Sisas (derecho a venta ambulante): \$2.821.150.000

-Ocupación de la vía pública (derecho a ocupación): \$1.654.787.000

DEPARTAMENTO FISCALIZADOR DE LA OBRA PRIVADA (periodo diciembre 2023-febrero 2025)

Se realizaron 126 actas de Comprobación de obras privadas, y 489 notificaciones.

Se recibieron reclamos de vecinos y se hicieron 377 actuaciones de oficio de acuerdo a planillas.

TRÁNSITO



A continuación, se detallan las actividades y tareas desarrolladas en el área de tránsito durante este primer año.

El presente documento tiene como objetivo exponer los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las expectativas para el futuro en el Área de Tránsito. Se detallan los resultados obtenidos a partir de las decisiones tomadas y el trabajo en equipo, con el propósito de rendir cuentas y proporcionar información sobre las acciones implementadas. El equipo está compuesto por 39 personas (inspectores, choferes, radio operadores, secretarias). Desde un primer momento, se sostiene que el diálogo es primordial en la delicada tarea que se realiza.

En primer lugar, internamente se realizó una reestructuración de los grupos con el fin de mejorar el clima y ambiente laboral. Así mismo, se empezaron a desarrollar las tareas de forma más agilizada recurriendo a las denuncias de los vecinos con el fin de darles una solución inmediata. En este caso, podemos mencionar que se ha dirigido personal de tránsito a los diferentes domicilios por cortes de calles, arrojos de agua en la vía pública, vehículos abandonados, animales sueltos, sacado de yuyos y ramas fuera de término, ocupación de la vía pública, música elevada, para tratar de dialogar con el vecino y notificarlo sobre la infracción realizada con el fin no sólo de sancionar sino también prevenir, concientizar y educar..

La labor diaria de esta Área requiere de la interacción directa y necesaria con diferentes instituciones de la ciudad como Jefatura Departamental de policía, Escuelas y Áreas del Municipio, tales como Secretaria de Gobierno, Licencia de Conducir, Juzgado de Faltas,



Catastro, Playa de Camiones, Cultura, Centro de Monitoreo, Comercio, Emergencias, Compras, Seguridad interna, Obras y Servicios Públicos, Coordinación Legal y Técnica, Recursos Humanos, Oficina de Personal y actualmente con el Área de Bromatología y Convivencia Ciudadana etc.

Primeramente, se trabajó en conjunto con el Área de Comercio realizando inspección ocular de los locales comerciales con el fin de verificar si cumplen con lo estipulado en la Ordenanza N° 710 en cuanto a señalización y barandas de protección adecuadas, entre otros puntos que se establecen en la misma.

Se colaboró con las dependencias del Corralón Municipal “Alumbrado, Obras Públicas y Privadas” con el fin de realizar los cortes de calles correspondientes y dirigir el tránsito cuando han realizado arreglos de bacheos y de luces en diferentes puntos de la ciudad.

Junto con el Área de Emergencias se ha recurrido a siniestros viales con el fin de realizar desde nuestra parte la prevención y cortes correspondientes. Cabe destacar, que cuando las colisiones son sin lesionados también actuamos realizando los controles de documentación, alcoholemia y labrando las actas para que los afectados puedan, posteriormente, pasar por la oficina y presentarlas en la Compañía de Seguro.

Por otra parte, cada semana estamos pendientes a las celebraciones que se organizan desde el Área de Cultura a fin de prestar nuestra colaboración. Se destaca la participación de los



agentes de tránsito en la organización previa dirigiendo y realizando los cortes correspondientes en los distintos eventos de gran magnitud y de concurrencia masiva de los ciudadanos del departamento.

Es necesario hacer hincapié que desde el área de Monitoreo se reciben llamados vía HT para informar si se encuentran camiones mal estacionados o con desperfectos mecánicos en la vía pública para dirigirnos rápidamente al lugar para realizar las tareas.

Se está trabajando junto con el Juzgado de Faltas y la Playa de Camiones en la retención de los escapes que generan ruidos molestos para su posterior destrucción, como ya se realizó en una oportunidad, donde se destruyeron 43 escapes. También se ha dialogado con el Juez y el Jefe de Jefatura Departamental para implementar la detención de los vehículos que no tengan dominio colocado según lo establece la Ord.304 Art 18 inc. A (falta de chapa patente). Además, estamos en permanente contacto con ambas oficinas para realizar la restitución de los vehículos retenidos y dialogar sobre la problemática del reducido espacio que está quedando en playa de camiones para la guarda y custodia, lo que es necesario realizar una próxima compactación. Durante el año 2024 se retuvieron 850 motovehículos por no contar con la documentación obligatoria o no portar casco de seguridad.

Se han acentuado los operativos preventivos de manera individual y con colaboración de Personal Policial en la diferentes zonas de la ciudad donde teniendo en cuenta la normativa vigente se realizaron controles de alcoholemia y documentación (Licencia de conducir- Tarjeta verde- Póliza de seguro vigente) y que se porten los



elementos de seguridad obligatorios de los vehículos. Realizar controles mensualmente en los Comercios que hacen uso de la vía pública para verificar si cumplen con las normativa de la Ordenanza y a las diferentes Empresas de vehículos de transporte más precisamente la de remises, observando licencia de conducir, seguro de responsabilidad civil con cobertura correspondiente, titularidad y/o autorización de manejo, que le permita a cada vecino que requiere de su servicio, desplazarse con seguridad por la ciudad.

Paralelamente, se ha trabajado junto a las instituciones educativas brindando charlas informativas y de concientización a los estudiantes con el fin de reducir los siniestros viales y resaltar la importancia de conducir con responsabilidad y con la reglamentación exigida. Asimismo, se ha brindado cobertura a los eventos que éstas organizan donde debemos acompañar con la realización de cortes de calle, recorridos, etc.

Actualmente se realizan controles preventivos generalizados sobre Ruta 26 junto con el Área de Bromatología, Rentas y Comercio con el fin de que desde cada repartición se regule y controle lo que les compete. Desde esta área, controlar que se cumpla y tengan vigente la documentación los vehículos y camiones que ingresan a nuestra ciudad.

También desde la Oficina se realiza un gran trabajo transcribiendo todas las actividades desarrolladas en los diferentes servicios cuando lo requieren, escuchando y resolviendo las diferentes inquietudes/problemáticas que plantean.



Es necesario que en la oficina interna no solo se atienden a los contribuyentes, también al cuerpo de tránsito, resolviendo sus inquietudes y brindando datos específicos por ejemplo los datos de los propietarios de los vehículos mediante el Sistema Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor (DNRPA). A continuación, se detallan los datos aproximados de las actas labradas:

MESES	ACTAS DE INFRACCIÓN	ACTAS DE RETENCIÓN	ACTAS DE COLISION
DESDE DICIEMBRE 2023 HASTA ABRIL 2024	950 actas de infracción	397 actas de Retención	144 actas de colisión
MAYO	95 actas de Infracción	60 actas de Retención	27 actas de colisión.
JUNIO	158 actas de Infracción	93 actas de Retención	16 actas de colisión
JULIO	74 actas de Infracción	47 actas de Retención	27 actas de colisión
AGOSTO	123 actas de infracción	53 actas Retención	55 actas de colisión
SEPTIEMBRE	157 actas de Infracción	62 actas Retención	30 actas de colisión
OCTUBRE	133 actas de Infracción	73 actas de Retención	22 actas de colisión
NOVIEMBRE	97 actas de Infracción	37 actas Retención	30 actas de colisión
DICIEMBRE (desde el 01 al 10 diciembre 2024)	63 actas de Infracción	28 actas de Retención	10 Actas de colisión
TOTAL:	<u>1.850</u> ACTAS DE INFRACCIÓN	<u>850</u> ACTAS DE RETENCIÓN	<u>361</u> ACTAS DE COLISIÓN



Aclaración: del total de 1850 actas de infracción 850 de estas tienen su respectiva retención.

Es importante explicitar que es un número aproximado de las actas labradas, teniendo en cuenta que algunas han sido anuladas, otras deben completarse con los correspondientes brindados desde la oficina de Catastro, luego continúan su curso hacia la oficina del Juzgado de Faltas.

Las infracciones en general, que más se visualizan son falta de casco reglamentario, tarjeta verde, licencia de conducir, falta de seguro obligatorio, de chapa patente colocada, mal estacionamiento y en un menor porcentaje alcoholemia positiva, violar señal mecánica, no responder la indicación del inspector, violar horario de carga y descarga, sacado de residuos fuera de día y horario, animales sueltos en la vía pública, entre otras.

Estas son algunas de nuestras tareas desarrolladas teniendo en cuenta que el personal cumple con otras actividades como prevención en las entradas y salidas de las escuelas, realizar charlas de concientización en las mismas y en reiteradas veces se recurren a las denuncias y se trata de prevenir, dialogar e informar primeramente al vecino y evitar que el único medio sea directamente la sanción.

Otro de los procedimientos que están llevando a cabo los inspectores es tratar de descomprimir la cantidad de vehículos abandonados en la vía pública, primeramente notifican al vecino para que retire el vehículo del lugar, en un plazo de cinco días. Si no se



recibe respuesta se procede a retener el vehículo como establece la Ordenanza 1016 Art 112.

Para el desempeño de las funciones el Área cuenta con los siguientes vehículos. Moto dominio A190DPQ color roja.

- Moto dominio A190DPN color negra.
- Móvil Berlingo dominio MRP144.
- Móvil Nissan dominio IXX048
- Y en casos especiales se ha utilizado el móvil Kangoo perteneciente a desarrollo social.
- También se ha utilizado en casos excepcionales la Ford Ranger del Corralón Municipal.

Es relevante mencionar que se le ha brindado capacitaciones a los agentes de tránsito en el abordaje de diferentes temáticas como por Ejemplo la Ley Micaela, Concientización para la prevención del Suicidio, primeros Auxilios, etc. También se les ha solicitado indumentaria, calzado y elementos de seguridad que necesitan para trabajar cómodamente y con tranquilidad, entendiéndose que son fundamentales para su desempeño.

Antes de finalizar, es clave mencionar que se designó a un instructor del Área para trabajar en la concientización vial en relación a los siniestros viales junto con la Asociación Civil por la Verdad y Justicia ACIVERJUS. Esto es un hecho histórico para el Área y ocurre luego de que un inspector es atropellado por un ciudadano en pleno desempeño de sus funciones.



Otra instancia que fue significativa y tuvo trascendencia mediática son las acciones realizadas con la Escuela Especial N° 8 “Arca de Noé” donde se realizó un programa de acompañamiento y orientación para estudiantes con necesidades especiales, el objetivo era que aprendieran a realizar autónomamente su recorrido escolar, es decir, desde la escuela hasta su casa y viceversa. Específicamente, se acompañó durante una semana a un alumno que asistía a la escuela en bicicleta, por un circuito demarcado, para que logre su independencia y autonomía promoviendo de esta manera su inclusión. Al finalizar este logro la Municipalidad le entregó los elementos de seguridad necesarios como por ejemplo el casco y chaleco reflectante. Además, también se les brindó a otros niños conocimientos acerca de la normativa de tránsito, como por ejemplo respetar las señales de tránsito para fomentar la conciencia vial y la seguridad como peatones. Es fundamental que sigamos llevando a cabo esta iniciativa e implementarlo en otras instituciones educativas para lograr un cambio positivo y trascendente.

Estamos dispuestos a seguir trabajando para mejorar el Área, atender a nuestros vecinos y recibir sugerencias en pos de tener una exitosa gestión, agradeciendo la oportunidad brindada.

Para concluir, fue un año con muchos desafíos y responsabilidades, pero también una gran oportunidad para mejorar la seguridad vial y calidad de vida de nuestra comunidad. Desde un primer momento, se trató de estar al servicio del Poder Ejecutivo, del cuerpo de inspectores y de los ciudadanos, conociendo las diferentes inquietudes y problemáticas que nos plantean, brindando



soluciones y contribuyendo a mejorar nuestra ciudad. Estoy comprometido a seguir trabajando arduamente para alcanzar los objetivos de mejorar la seguridad vial en nuestra ciudad, promoviendo una cultura de conducción responsable, donde se respeten las normas de tránsito y se transite con la documentación requerida.

BROMATOLOGÍA

Durante este año, se realizaron 995 inspecciones para las habilitaciones correspondientes; 42 análisis de agua y 292 capacitaciones a comerciantes. Recaudando \$1.668.000,00 en dichas capacitaciones.



CENTRO DE OPERACIONES Y MONITOREO

En el centro de monitoreo se encuentra funcionando actualmente un control de actividades internas y externas por medio de cámaras que registran y almacenan en video por un tiempo determinado.

-Cámaras tipo DOMO de 360 grados de trabajo horizontal y 180 grados vertical con un alcance estimativo de 400 metros e importante calidad y resolución de video.

-Las cámaras denominadas "fijas" permiten visualizar situaciones ya consumadas y detectar posibles desperfectos o desconexiones, garantizando resultados con un alto porcentaje de efectividad.

-1 módulo de 5 cámaras interno que permite el constante seguimiento laboral y de seguridad del personal a cargo.

El personal comprende: operadores de cámaras, capacitadores, empleados administrativos y un encargado general.

Los operadores de cámaras cumplen horarios rotativos en 3 (tres) turnos de 8 horas diarias bajo normativas de un protocolo interno que contempla descansos rotativos y obligaciones como el no uso de telefonía y/o redes sociales entre otras cosas acompañado de una estricta custodia de la privacidad pública.

El mantenimiento del sistema técnico de las computadoras, redes cámaras externas e internas están a cargo del personal

municipal de Soporte Técnico y la importante logística de distintas áreas como Alumbrado con aporte de vehículos para el trabajo en altura y personal de guardia.

Las cámaras están distribuidas de la siguiente forma:

- Cámara LAR (Lisandro de la Torre y Arturo Illia).
- Cámara Ruta Provincial 26 y Ejército Argentino.
- Cámara de YPF (Ruta Nacional 12 y Belgrano).
- Cámara Ruta Nacional 12 y Gualeguay.
- Cámara en intersección de Avellaneda, Hipólito Yrigoyen, Bv. Sarmiento y Eva Duarte de Perón.
- Cámara Fritz Gerald y Mendoza, Yuyo Facello.
- Cámara Urquiza y San Martín.
- Cámara 25 de Mayo y Bv. España.
- Cámara Pte. Perón intersección Merini entre Concordia y Chocobar.)

CÁMARAS FIJAS

- Avda. Italia y Avellaneda.
- Feliciano y Diamante (Parque ANGEL MOREIRA)
- Av. Italia y Vivanco (Sibila).
- Alfredo Palacios (nueva comisaría sur)

-Quiroga y Taboada intersección San Martín (Zona Tribunales y Edificios Públicos).

El COM efectúa aportes constantes a la policía y justicia local, también ha colaborado con otros departamentos de nuestra provincia como Victoria, Rosario del Tala, entre otros.